

IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE BURGOS

Indagaciones sobre su arquitectura

ALVARO DIAZ MORENO
Doctor-Arquitecto

1. – PROLOGO. DECLARACION DE PRINCIPIOS

Se trata de analizar la documentación obtenida, tanto escrita como gráfica, del Monasterio de San Francisco de Burgos, para acercarnos lo más posible al conocimiento de su aspecto arquitectónico, tratando de interpretar el cómo fue su volumetría, la apariencia del conjunto de su masa y cual fue la visión y el aspecto de sus fábricas externas e internas. Es el empeño de intentar exponer la arquitectura del edificio desaparecido en sus partes constituyentes y en sus elementos constructivos.

Deseo partir previamente de un preámbulo referido al recuerdo histórico de como era la sociedad cuando se levanta el convento, cuáles eran los anhelos de sus fundadores y de sus guardianes, algunos aconteceres sobresalientes, así como las normas y métodos usuales de los arquitectos, canteros, albañiles, herreros, pintores, etc. que trabajaron en su ejecución, junto con la noticia de personajes ilustres que patrocinaron o tuvieron relación con el Monasterio.

2. – LOS FRANCISCANOS

Es el nombre genérico de los frailes pertenecientes a las tres Ordenes Religiosas que fundó S. Francisco de Asís, en cuya ciudad nació en 1182. La primera Orden llamada de los “*hermanos menores*” fue fundada en 1209 y aprobada por Inocencio III en 1210. En la actualidad se compone de tres estamentos: el de “*los franciscanos*” a secas (OFM), el de “*los conventuales*” y el de “*los capuchinos*”. La segunda Orden es la formada por Clarisas y Concepcionistas. La tercera Orden son seculares de ambos sexos, denominados “*terciarios franciscanos*” agrupados en diferentes congregaciones.

La venida a España de S. Francisco de Asís se produjo entre finales de 1213 y los comienzos del 1214 –en el inicio del obispado de D. Mauricio–, a donde llegó acompañado de su primer discípulo Bernardo de Quintaval o Quintavalle, con la intención de evangelizar a los musulmanes asentados en la Península, pero algo le hizo cambiar de su idea, y se convirtió en uno más de los peregrinos de Santiago de Compostela. En el libro “*Las Florecillas*”, fray Hugo de Montefeltro relata como en la contemplación del sepulcro del Apóstol tuvo una visión celestial de la que resultó un fuerte deseo de fundar conventos, a lo cual se venía resistiendo, cuando el Santo queda “*arrobado ante la presencia de un ángel que interpreta música celestial*”.

No existen, hasta la fecha, datos ciertos de que ese ímpetu fundador tuviese efectos directos en territorio español, si bien son numerosos los conventos y monasterios que la tradición le asigna como fundados personalmente, situados siempre en los variados caminos recorridos por los peregrinos.

S. Francisco abandona Asís y parte hacia otras tierras con la triple finalidad de ser peregrino, penitente y misionero, dejando en Burgos su huella en 1213, que inflamada de espiritualidad duró sin solución de continuidad hasta la exclaustación y desamortización de 1835.

Con el avance de la Reconquista, al producirse tanto el crecimiento territorial como la proliferación del número de pueblos, los franciscanos redoblaron sus actividades apostólico-catequéticas, seña indiscutible y primordial de las ansias de predicación de la Orden, tal como fue la consigna infundida por S. Francisco de Asís, con la marcada finalidad de ejercitar un apostolado que fuera siempre

adecuado a los modos y necesidades de cada época, según evolucionaban las normas socio-económicas del momento.

Con estas características, el espíritu y la presencia franciscana aparecen de continuo en el desarrollo de la sociedad peninsular, en todos los niveles de las gentes, y así hubo "*frailes menores*" que llegaron a confesores de reyes, consejeros de cámara tanto en la corte como en las batallas, embajadores ante reyes y papas, obispos, arzobispos, cardenales y papas, entre estos últimos Nicolás IV, Alejandro IV, Sixto IX y Clemente XIV.

Como ejemplos citaremos San Buenaventura, "*doctor seráfico*", octavo Ministro General de la Orden, fallecido en 1274; el fraile menor Duns Escoto, nacido en la Escocia Irlandesa, filósofo y teólogo, "*doctor sutilísimo*", fallecido en Colonia en 1308 (1); la disposición de Enrique III de Castilla (1390) ordenando poner como orla de su escudo real el cordón franciscano, a la vez que estableció con carácter obligatorio la festividad de S. Francisco; otro ejemplo es que en la construcción por los Condestables de Castilla, D. Pedro Fernández de Velasco y D.^a Mencía de Mendoza y Figueroa, de su palacio en Burgos o Casa del Cordón en 1476, bien manifiesto queda el cordón franciscano recercando la puerta principal; o el nombramiento de Fray Francisco Jiménez de Cisneros como cardenal y regente del reino (1506), ingresado en la Orden en 1481 y fallecido en Roa en 1517; San Pascual Bailón, español fallecido en 1592; el beato mallorquín Ramón Llull de la Orden Tercera; todo ello sin contar misioneros en América, Japón, Filipinas, etc., ocupación de cátedras universitarias, padres conciliares en Trento (1545-1563), místicos, moralistas, teólogos, canonistas, historiadores, filósofos, investigadores, etc., hasta nuestros días.

Aspecto importante de la Orden franciscana en Burgos fue el establecimiento por los Reyes Católicos del Archivo de la Corona en el Convento de Burgos, en el que se elaboraron las "*Leyes de Burgos de 1512*", como Reales Ordenanzas para "*el buen regimiento de los indios*", con nutrida concurrencia de letrados y teólogos (2).

(1) "*Vida del Venerable Padre Fr. Ioan Dunsio Escoto*". Fray José Ximénez Samaniego. Madrid 1668.

(2) "*Historia de Burgos*". Emelina Martín Acosta. Edic. Burgos y América (I). "Diario 16".

3. - LAS ORDENES MONASTICAS

A raíz de la interpretación de los dogmas cristianos en el S. VI, en el que tanto la Teología como la Arquitectura sufren considerables y visibles transformaciones, surgen abadías por toda Europa, como florecimiento de fe cristiana, a la vez que de ciencia y de cultura. Con posterioridad, ya en el S. XII, se producen reformas una y otra vez cuando disminuyen y se degradan las severidades de la regla, llegando sus efectos a la Arquitectura religiosa que desarrolla el arte románico, con reformas que propiciaron la fundación de multitud de monasterios. En el S. XIII aparece la Orden de los Franciscanos, a la vez que el germen de la Arquitectura Gótica, puesto que sus Monasterios de las primeras épocas se construyen con las formas y los moldes del nuevo estilo gótico.

Las gentes medievales acudían a los monjes (3) tanto por necesidades espirituales (paz, luz, perdón), como por ayuda material (salud de los cuerpos, apuros económicos, protección contra los opresores y asaltantes), ya que como imitadores de la desnudez de Cristo, se desprendían de sus bienes y practicaban a fondo las obras de misericordia; su hospitalidad era legendaria, la limosna era una regla inviolable y trataban familiarmente con mendigos, mutilados, ciegos, apestados, etc.

En ese mundo medieval del S. XII el Estado monárquico, definido por el feudalismo y la caballería, aferrado a una rígida y metódica disciplina jerárquica, auxiliado por una tupida red de castillos que se va adaptando a la cambiante extensión del territorio, a la vez que comienzan a florecer las ciudades y sus recintos amurallados.

Es muy singular el medio social y las formas de vida de esta época de los siglos XII y XIII en los que el castillo es la mansión fortificada de los reyes, de la nobleza y de la caballería, es donde se administra justicia, donde se proporciona seguridad contra expediciones guerreras enemigas, es la atalaya desde la que se vigilan los caminos, es el asiento del poder y de la recaudación de impuestos. Era un tipo de organización social muy peculiar e imprescindible, no sólo contra las aceifas veraniegas de los sarracenos sino también por las agre-

(3) "*Monjes y Monasterios Españoles*". Juan García Atienza. Edit. T.H., Madrid 1994.

siones y guerras entre reinos vecinos, lo que dió como consecuencia la necesidad de fortificar las ciudades que iniciaban su desarrollo.

En ese panorama histórico se efectúa la fundación del Convento de San Francisco en Burgos, en un período tardomedieval.

4. - LA FUNDACION EN BURGOS

4.1. - "Ermita de San Miguel"

Nos dicta la tradición que el propio S. Francisco de Asís, al llegar en 1213 a Burgos y tener la divina inspiración de fundar un convento para su recientemente creada Orden de los Hermanos Menores, obtuvo del rey Alfonso VIII, el de las Navas, en 1214, -año en que éste murió y fue sepultado en el Monasterio de Las Huelgas-, que el Cabildo de la Catedral le donase la ermita de San Miguel, que existía en la ladera del cerro de su nombre, que convirtió en su primera fundación y que con posterioridad se transformó en convento, merced a unas casas aledañas. Figuraba ya como iglesia en el listado contenido en Bula de Alejandro III (1163) y está documentada en 1088 como donación de tres hermanos del Conde de Nájera: Vellida, Gonzalo y Trigidia (4), cuyo acto de entrega tuvo lugar en el "concilio de Sancto Stephano", situado en las inmediaciones. "*Ecce nos commorantes in loco qui dicitur dedicatio Michaelis Archangeli*". (Doc. 45. Archivo Catedral).

Esta ermita estaba en las inmediaciones del actual primer depósito de agua, altitud geográfica 932 m., construido en la segunda mitad de nuestro siglo. (Ver emplazamiento en la "VISTA DE BURGOS" de 1565, lámina n.º 1, que no aparece en la de 1636, lámina n.º 2).

Al poco tiempo (1215) S. Francisco enfermó en España y hubo de volver a Asís, dejando como guardián (prior) a fray Lupo, siendo así que cuando dejó a fray Leone como custodio o guardián de la basílica de Asís, le había dejado la siguiente bendición: "*Il Signore ti benedica e ti custodica † Ti mostre la Sua Faccia ed abbia misericordia di te † Volga a te il Su aguardo e ti dia pace † Il Signore ti benedica †*". Es significativo que ambos guardianes sean nombrados con apelativos fieros.

(4) "*Origenes del Concejo Burgense*". Ismael García Rámila. "B.I.F.G. n.º 167", Burgos 1966.

... *"En esta ermita, el año 1213 S. Francisco fundó su combentto y la tiene a su cargo el Cauildo que nombra Prevendados que assisten a su fiesta. Pareze por su archibo que en 1188 la dieron al Cauildo con toda su hazienda Dos hermanos de el Conde de Najera los quales estubieron sirviéndole mientras vivieron"* (5). En el *"Concilio de Sancto Stephano"*, en 1088, figura el acto de la entrega que hace Vellite (Vellida) al Monasterio de San Miguel, situado en las inmediaciones: *"Ecce nos commorantes in loco qui dicitur dedicatio Michaelis Archangeli"* (6), donación arriba citada.

En pergamino de 1469 (7), se da a conocer el camino ascendente a las viñas y a la ermita de San Miguel, que partía del Arrabal de San Esteban, junto a casas con mesón propiedad de los herederos de un vecino llamado Martín Sánchez de Miranda.

... *"Dicha ermita fue la primitiva fundación franciscana en Burgos, hecha por el propio Santo, que fue la primera en Castilla y acaso en España, que el Cabildo le ofreció y dio para convento, al tenerla en posesión por donación de dos nobles ciudadanos que la habían fabricado a sus expensas, por su reconocida devoción, con una habitación contigua"* (8), entendiendo habitación por vivienda.

Y más adelante dice: *"Esta ermita estaba y todavía persevera (está escribiendo en 1722) en una cuesta hacia el norte de Burgos distante como media milla, en sitio solitario, aunque lleno de árboles, que era muy propio para el retiro, penitencia y contemplación, y sobre el año 1226 se trasladó el convento al lugar donde ahora persiste"* (lámina n.º 3).

En la obra *"Vida y Milagros de Santa Casilda"*, editada en Burgos en 1734, dice: *"La de San Miguel que oy es Hermita y está encima de la cuesta que mira azia el Combentto de San Francisco, llamándola en antiguas escrituras S. Miguel del Mercado. Algunos dizen la fundó el Rey D. Fernando I de Castilla (en 1037, después de la batalla de Tamarón, que tuvo lugar junto a un monte llamado de "San Miguel", en la que fue vencido y muerto el rey de León Bermudo III) y*

(5) *"Historia Eclesiástica de la Ziudad de Burgos"*. Castillo y Pesquera. Bol. Estad. A.M.BU., 1697.

(6) *"Geografía Histórica de un espacio feudal"*. José Ortega Valcárcel. Jornadas Burgalesas (III), 1994.

(7) *"El barrio e iglesia de San Estebán"*. Teófilo López Mata. E.Dit. Santiago Rodríguez, 1946.

(8) *"Chronica de la Provincia de Burgos"*. Fray Domingo Hernáez de la Torre. A.M.BU., 1722.

concedió privilegio para que se hiziessen en lo llano de la cuesta dos mercados en cada año y de aquí tomó el nombre de S. Miguel del Mercado. Aunque lo más cierto es que este Rey la reedificó, y fundó en un llano de la cuesta algunas casas, y concedió los mercados" (9).

Del Tomo XXVII de su "*España Sagrada*": "Pocos empeños ni memoriales serían necesarios para conceder al Santo la facultad de fundar; pues siendo bien notoria la piedad del Rey Alfonso VIII al comprobar la inquietud evangelizadora de Fray Francisco de Asís, más se movería a darle gracias que a poner estorbos ni dilaciones. Y a la aprobación del Rey se juntó la del Cabildo de la Catedral, que en su deseo de servir al Santo, le donó sitio apropiado, pues tenía iglesia y alguna habitación. El ser nombrada como el Arcángel S. Miguel, del que era muy devoto el Santo, pues estaba y hasta hoy persevera con el de San Miguel, una reducida ermita, enfrente del actual convento de San Francisco, aunque en el año 1163 la contó el Papa Alejandro III como una de las once iglesias de Burgos" (10).

Allí se aposentó el Santo con unos discípulos, y al revelar ciertos síntomas de enfermedad, emprendió viaje hacia Asís, efectuando fundaciones por el camino. Dejó en la ermita de San Miguel a fray Lobo, o fray Lupo, (más tarde beatificado) con otros tres compañeros, donde vivieron y quedaron sepultados, al decir del P. Flórez en su "*España Sagrada*" (10), "...cuyos cuerpos fueron hallados incorruptos en el año 1579 en que se reforzó la ermita", como nos menciona el ya citado fray Domingo Hernáez de la Torre en su "*Chronica de la provinzia de Burgos ...*". Barrio Villamor relata que en el año de 1579 se descubrió en esa ermita una inscripción en la que se leía que allí reposaban los restos del beato -fray Lobo- y sus dos compañeros Antonio y Julián.

Con el paso del tiempo, junto a la ermita del cerro de San Miguel parece que se construyeron algunas casas y una de ellas con características de convento, pues se conocía como "*Iglesia de franciscanos*", en cuyas proximidades se enterraba a los ajusticiados.

La ermita la derribaron los franceses y los españoles, ingleses y portugueses, en el año 1812, hicieron en ella baterías para tomar el Castillo, aunque no lo pudieron tomar (láminas n.^{os} 4 y 5).

La localización de esta ermita se puede considerar en la situación aproximada que se indica en las láminas n.^{os} 6 y 7.

(9) "*Vida y milagros de Santa Casilda*". Legado de Juan Cantón Salazar. A.M.BU.

(10) "*España Sagrada*". P. Enrique Flórez. (T. XXVI y XXVII), Aldecoa 1983.

4.2. – “El convento de San Francisco”

Durante trece años permanecieron en la ermita fray Lobo, o fray Lope como sugiere el P. Valentín de la Cruz (11), con otros seguidores de la regla de San Francisco que ingresaron posteriormente en la orden de frailes menores, hasta que decidieron buscar un lugar más adecuado debido a que en tan dilatado período de tiempo sufrieron y soportaron muchas incomodidades derivadas del emplazamiento de la ermita, como eran: ser difícilmente accesible, estar azotada por fuertes vientos provenientes de todas direcciones, estar en lugar desprotegido y de extrema dureza del clima, falta de agua, separada y alejada del vecindario más próximo, rodeada de una espesa vegetación muy agresiva, etc., lo que la convertía en incómoda y poco propia para la misión apostólica y evangelizadora.

Ante estas adversidades, el beato fray Lupo eligió un lugar que, encontrándose próximo al de la ermita, estaba más en contacto con el vecindario y por estar situado en las estribaciones de la falda del Cerro de San Miguel, al borde de lo que entonces se conocía como camino de Laredo, les permitía atender mejor a las obligaciones de su predicación, a la más sencilla administración de los sacramentos y la más fácil celebración de los actos litúrgicos; el sitio localizado en unas eras al pie de la “*cuesta de Sant Michel*” estaba “*arrimado a la Ciudad, pero separado del ruido, fuera de las murallas*” y cercano al Convento de la Trinidad. Con este motivo la Iglesia antigua recuperó su condición de Ermita, desprovista ya de casas, volviendo a la jurisdicción del Cabildo. Su emplazamiento se contempla en el grabado de Anton den Weingaerde, Antonio de las Viñas, de 1565 (lámina n.º 1), y no se representa en el grabado de Merola de 1636 (lámina n.º 2), como queda dicho.

En la ya mencionada “*Istoria Eclesiástica de la Ziudad de Burgos*” el cronista Castillo y Pesquera (5) relata en 1697 estos acontecimientos de la manera siguiente, al mencionar: “*Combento de San Francisco. Bino éste en Romería al Apóstol Santiago y estuvo en esta Ziudad donde alló agasajo y acogida y el Rei Alfonso VIII le dió lizencia para fundar combento en la hermita del Arcángel San Miguel, a quien el Santo siempre tuvo por abogado y le aiunaba 40 días cada año; y dejó por primer Guardian al beato fray Lobo cuio cuerpo y los de sus compañeros Antonio y Julián parezieron incorrup-*

(11) “*Remansos de Historia y Arte*”. Fray Valentín de la Cruz. C.A.M., 1987.

tos. Por la descomodidad de la avitación, falta de agua y otras razones, desearon bajarse abajo donde oi está, que es la falda de aquel montezillo. Un canónigo les compró el sitio y el almirante de Castilla don Ramón de Bonifaz les ayudó a la Maior partte de la fábrica de la Iglesia, que parece fue el año 1230”.

El generoso canónigo fue “D. Pedro Díaz de Orense, que dejó en su testamento una gran limosna para comprar el sitio y promover la fábrica del nuevo monasterio”, según dice Guillermo Avila y Díaz-Ubierna, y de ese año 1230 es conocida una donación para lo que ya se llamaba Convento de S. Francisco (12).

El nuevo emplazamiento del Monasterio tuvo lugar en 1226 en el campo llamado entonces “los Bayllos menores”, hoy los Vadillos, extramuros al norte de la Ciudad de Burgos, en la margen derecha del camino que desde la puerta y arco de San Gil conducía a las Asturias de Laredo y Santillana. El terreno estaba por debajo de unas eras de la parte inferior de la ladera Este del Cerro de San Miguel.

Para este traslado que el P. Flórez (10) fija en el año 1226, hubo importantes colaboraciones y ayudas, como la protección del Rey Fernando III el Santo, la del Cabildo, del Ayuntamiento, de los padres Trinitarios que cedieron parte de sus terrenos y de la Ciudad toda de Burgos con generosas contribuciones y aportaciones.

Y una muy importante fue la procedente de D. Ramón de Bonifaz, —que fue quien a las órdenes del Rey Santo mandó la flota con la que ambos conquistaron Sevilla demostrando su alto rango de Almirante de Castilla—, debido a su personal colaboración en la construcción del convento, puesto que costeó la obra de casi toda la primitiva nave del templo, ordenando poner su escudo de armas en la entrada principal y eligiendo el sagrado recinto de la iglesia para su enterramiento; además, y con posterioridad, la esplendidez de varios nobles caballeros, distinguidos dignatarios y acaudalados mercaderes sufragaron los gastos de levantar altares y capillas, con lo que resultó un magnífico Monasterio dotado de veintidós altares, quedando emplazado en la parte alta de la Ciudad, a extramuros, con la suntuosidad que proporcionaron tan importantes familias de Burgos.

La desoladora actualidad es que sólo quedan unos mellados y ruinosos muros, con un arco moldurado, dos arco-solios, un rosetón con tracería hebraizante en estrella de seis puntas, dos óculos circu-

(12) “El primer Almirante de Castilla”. Guillermo Avila y Díaz-Ubierna. Edit. Santiago Rodríguez, 1948.

lares sencillamente moldurados, un escudo y una lauda sepulcral con grafía romana, tristes restos que permanecen después de la desaparición del Parque de Intendencia y de los Almacenes Municipales, en los años 80 de este siglo, con las posterior destrucción y terraplanado de todo el ámbito de su emplazamiento y solar, arrancando incluso cimentaciones y carneros del subsuelo, sin beneficio de la duda ni remordimientos de conciencia.

El P. Flórez (10) dice que en la nave del lado del Evangelio se enterró a D. Ramón Bonifaz. Cita Juan Albarellos que éste dispuso en sus voluntades testamentarias que se construyera una "*Capilla para sepultar su cuerpo*", y al continuarse las obras de la Iglesia esta Capilla se convirtió en la cabecera de la nave del Evangelio.

El mercedario P. Palacios (13) dice que en esta Iglesia "*yacen los cuerpos enteros*" de los tres primeros religiosos, si bien Hernáez de la Torre los sitúa en la ermita de San Miguel y sólo reconoce en San Francisco el enterramiento del beato Fray Lobo, primer guardian de la ermita, "*cuyo cuerpo se halló entero al abrir zanjas para un sepulcro y arrojó sangre de un pie, donde le tocó el azadón del obrero que cavaba*". Pasado algún tiempo volvió a ser descubierto y colocaron sus restos en el espesor del muro de la Capilla, en el lado del Evangelio, "*cerca de su anterior sepultura, en una hornacina, en caja y reja doradas, donde son venerados*".

El P. Prieto nos relata que la iglesia era de tres naves y toda de piedra, elogiando su pórtico (ver lámina n.º 29) y alabando la riqueza de varios sepulcros existentes en las veintidós fundaciones de su recinto interior (14).

Y continúa Rafael Monje (15); "*las vicisitudes políticas que se suscitaron a principios de nuestro siglo (S. XIX) dejaron tan maltratado el convento que sólo resta de su extraordinaria gallardía una puerta de arco ojival florenzado (ver lámina n.º 34), adornada de sus correspondientes franjas, columnillas, agujitas y cárdinas trepantes*", teniendo en cuenta que los frailes franciscanos regresaron a su convento después de la guerra, reconstruyendo someramente el refectorio, con lo que pudieron iniciar el culto, sin interrupción hasta el año 1836.

(13) "*Historia de la Ciudad de Burgos*". Fray Bernardo de Palacios. Bol. Estad. A.M.BU., 1731.

(14) "*Historia de Burgos*". Fray Melchor Prieto. A.M.BU.

(15) "*El Convento antiguo de San Francisco de Burgos*". Rafael Monje. Semanario Pintoresco. A.M.BU., 1846.

El ramo de guerra aprovechó paredes, muros y materiales para edificar un cuartel. (Ver planos de la reconstrucción para cuartel 1844, láminas n.^{os} 34 y 35 y fotos n.^{os} 11 y 12).

Desde este Convento el Archivo del Reino fue trasladado a Simancas, y la documentación de obras pías y fundaciones, tras la exclaustación, se encuentra actualmente en el Archivo Franciscano de "Santa María La Real", de Nájera [cajas n.^{os} 1 al 11] (16).

5. – INDAGACIONES SOBRE LA ARQUITECTURA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Cuando, como en el caso presente, debido a la ausencia de exactitud arqueológica, no es posible realizar trabajos de reconocimiento directo o de reconstrucción de las formas, ya que no es identificable la volumetría de la edificación, debido a las destrucciones y posterior expolio a que ha estado sometida sin el menor pudor, y por no ser posible hacer resurgir una estructura que quedó destrozada y demolida, ni realizar una excavación arqueológica que identificase la planta, no existen elementos que pudieran dar idea de los espacios interiores, y que a partir de sus dimensiones se pudiese determinar las alturas originales, o identificar la situación de muros y pilastras.

Si con mucho atrevimiento nos acercamos a la analogía de edificaciones semejantes, es este un proceder que puede resultar engañoso, a pesar de la documentación gráfica que hasta ahora ha sido posible conocer, ciertamente escasa.

Para aproximarnos a idealizar la Iglesia hemos de comenzar por saber cómo se construían los templos al comienzo del siglo XIII, época de transición de las formas y de los métodos constructivos.

Alrededor de los años 1140-1150 se desarrolla el período de la Arquitectura que se denomina tardorrománica. Se aumenta la amplitud de los vanos, el ábside poligonal sustituye al semicilindro cerrado, los tejados aumentan las pendientes y su inclinación –lo que de manera muy expresiva se acusa en los frontones–, los paramentos se disponen en superficies lisas y planas que manifiestan como relieves la apertura de huecos más grandes y los muros se resaltan

(16) "Legajos y papeles históricos de la Comunidad de Burgos". Archivo Franciscano de Nájera (La Rioja).

con nichos y ornamentación de arimeces. Las formas redondeadas sustituyen a las aristas vivas, apareciendo salientes moldurados. Los arcos forman ángulo en las claves, convirtiéndose en apuntados, y las bóvedas de cañón se transforman en bóvedas de aristas, con nervios de secciones redondeadas y aparición de la clave en el cruce de los dos arcos diagonales de medio punto.

En la segunda mitad del S. XII se han producido estas transformaciones y hacia el 1200 ya se aprecia la aparición de un nuevo estilo y de un nuevo sistema constructivo, que desemboca en el gótico, es decir, es el paso del románico tardío al primer gótico, o protogótico, que sin alcanzar las principales características del gótico, transforma la disposición tardorrománica, mediante una acusada severidad, a la vez que vigorosa y grave.

Basamentos poligonales sustentan columnas resaltadas con aplastrados y con columnillas adosadas, la nave o naves de las iglesias aumentan su altura a la vez que aligeran los gruesos y macizos muros con rasgados ventanales verticales que aumentan la luminosidad y elevan las miradas al cielo.

Las características más estrechamente identificativas del estilo gótico —el arco apuntado y la bóveda de crucería— surge por simple cálculo matemático: la altura de la curva de un arco semicircular era la mitad de la anchura de su diámetro y consiguieron obtener mayor altura apuntando el arco. (Anne Fremantle, en "La Edad de la Fe").

Aplicando el método analógico citado, la Iglesia de San Francisco de Burgos se construye en estilo gótico y en varias etapas: en la primera, que se remonta al S. XIII, se construyeron la cabecera y el comienzo de sus tres naves quizá con intención de realizar tres ábsides; con posterioridad continúan las obras llegando al final del S. XVI al portal del atrio (lámina n.º 29), simultaneando éstas con las del Monasterio, cuyo claustro se termina en el S. XVII (lámina n.º 31).

El estilo arquitectónico gótico plantea la desaparición y sustitución del anterior románico, en etapas en que ambos se han solapado y ahora se suceden, no obstante pertenecer ambos a un mismo modelo de sociedad. Es el momento en que está levantándose la Catedral, con arreglo a las nuevas tendencias estilísticas que por el Camino de Santiago nos llegan con los peregrinos y maestros francos y germanos.

Estas revolucionarias formas y nuevos modos, señales de aproximación a un modelo nacido en el centro de aquella Europa, calaron, sin duda, en los que encomiendan y los que diseñan la Iglesia de

San Francisco de Burgos, que a su vez es una muestra, como tantos otros notables y monumentales edificios, de la importancia económica y comercial de Burgos.

La iglesia fue construida a lo largo de diversos períodos: a principios del s. XIII el estilo fue gótico posiblemente de influencia francesa o germana, se continuó evolucionando con el gótico de mediados del siglo XV y se terminó al comienzo del S. XVII, en pleno renacimiento, en que se modifica el pórtico de entrada.

Cabe la duda de si las primeras trazas se correspondían a una cabecera tardorrománica triabsidal, según atenta observación del plano de la "*Tabla de Iglesia*" (ver lámina n.º 17), que con posterioridad se modificara, ya en el S. XIV, el abside principal, cuando se alargó la nave central y se ensancharon las dos naves laterales, sin que en este plano se vislumbre traza alguna de torres.

5.1. – *Análisis arquitectónico y constructivo*

Como podemos contemplar en el plano de la "*Tabla de la Iglesia*" (lámina n.º 17), es fábrica de tres naves, con muros de piedra sillería que a la vista del citado plano está provista de contrafuertes, cuyas naves se han de cubrir con bóvedas de crucería, siendo la cabecera de la nave central un ábside achaflanado de tres tramos rectos.

Esta construcción dotada de contrafuertes está en total oposición a la representación que se contempla en el grabado ya citado de Anton Weingaerde (lámina n.º 1), en el que aparece el volumen espacial de San Francisco, compuesto sí de tres naves, pero carente de contrafuertes, los cuales se manifiestan claramente en el vecino convento de la Trinidad. Contrariamente, los copistas Merola (lámina n.º 2) y Hoefnagel (1567) dibujan ese edificio con contrafuertes y en el de la Trinidad no aparecen estos elementos.

El plano de planta que se conserva en el Archivo Franciscano de Santa María la Real de Nájera, (lámina n.º 17), nos sugiere que mediante amplios arcos apuntados se comunicaban las naves laterales con la central o nave principal (lámina n.º 27). Hay que suponer la existencia de capiteles con motivos, escenas y decoraciones geométricas y vegetales tardorrománicos, protogóticos y góticos con efectos decorativos posiblemente de extraordinaria plasticidad. Las arquerías longitudinales con sus arcos formeros y las robustas pilastras que los sustentaban definirían de manera patente el espesor de los muros y paredes de la nave central, que se elevaría en paramento

poco decorado y bastante liso, en el que sin duda habría huecos de ventanas en arco apuntado, que tampoco se manifiestan en el grabado del S. XVI mencionado, y sin embargo son bien visibles en el grabado de Vicente Carderera del primer tercio del siglo XIX (lámina n.º 32).

La planta de la iglesia presenta la forma simple de un rectángulo con dos vértices achaflanados, y sería de aproximadamente 66 m. por 34 m. (en una proporción como de 2 a 1), de adoptar la certeza del plano de planta, y de ella avanzan lateralmente y hacia oriente las dos torres (según grabado de Weingaerde), dando lugar a la forma espacial denominada "*Iglesia-sala, sin coro*", según la nomenclatura actual. Aquí se expresa otra evidente contradicción entre ambas representaciones gráficas, ya que las torres no se identifican en el muy detallado y meticuloso dibujo del plano de la "*Tabla de la Yglesia*".

El cuerpo oriental, donde estuvo el presbiterio, podemos aceptar que fue un cuerpo de edificio torreado, flanqueado por dos "turrís", como manifestación característica de la Arquitectura medieval, si bien parece haberse invertido la disposición tradicional de situar al oriente las torres gemelas, como se observa en la "Vista de Burgos" de Anton Weingaerde, es decir, se trata de un ábside trapezoidal o rectangular achaflanado, incorporado directamente a la nave central, sin acusar crucero, como tipo pseudo-basilical, con ábside achaflanado que se identifica con el representado en el plano de planta, en lo que existe concordancia entre ambas representaciones gráficas citadas.

Es evidente que se trataba de una iglesia de tres naves, de las que las dos laterales comienzan con sendos ábsides, a partir de los cuales se puede admitir la existencia de crucero, aunque en su interior la nave central, de mayor altura, y el transepto determinasen un espacio cuadrado delimitado por cuatro arcos de la misma dimensión entre apoyos, dos de los cuales, a modo de formeros de la nave central, fueran de mayor altura que los otros dos que, cual fajones o perpiaños, definiesen el crucero, delante del cual estaría el "arco triunfal". En las inmediaciones de las dos capillas primitivas, se asentarían las dos torres, es decir que el transepto parece adquirió importancia con la ampliación y crecimiento del templo, llegando a constituir el tradicional espacio central dominante, por lo que es posible que la función del crucero, como centro de la iglesia de planta cruciforme, careciera de utilidad ante la inmediatez del espacio de más relevante

interés que es el citado ábside muy simple y sencillo, o la posibilidad de que el coro de planta cuadrada se incorporase inicialmente al ábside, como emplazamiento del altar (lámina n.º 25).

La falta de definición de las torres en el plano de planta, nos induce a estimar su emplazamiento —en relación a lo representado en el grabado de Weingaerde— en posiciones norte y sur de los respectivos muros exteriores de las dos naves laterales.

En esta segunda mitad del S. XII es época en que ya no se construyen bóvedas de cañón longitudinales, renunciando a la formación de espacios únicos altos y luminosos, siendo más común que los espacios internos laterales fuesen naves bajas y poco iluminadas; esta forma arquitectónica es usual en España en los S. XII y XIII. Por tanto, el problema constructivo y estructural del crucero carece de interés y de importancia, aunque adopte la forma tradicional de planta cuadrada, en el espacio central delimitado por cuatro arcos.

Las torres ofrecen al conjunto un cierto carácter de monumentalidad al proporcionar una agrupación de contraste con las naves del templo, consiguiendo un encaje de paramentos sin continuidad con los muros de las naves laterales de la iglesia, y queda resaltada la sobriedad de las torres con la paralelepípedica proporcionalidad de su elevación.

Son torres de planta cuadrada y con fábrica de piedra, compuestas de varios pisos y rematadas por tejadillos a cuatro aguas. Estas torres que ocupan una buena parte de la fachada oriental achaflanada a la que podemos considerar que se incorporan, tienen sus cuerpos y tramos superiores con sección cuadrada, exentos y surgentes sobre los tejados, y sus tramos inferiores son prolongación, ligeramente resaltada, de las fachadas de las naves laterales, encontrándose entre estas dos torres el ábside poligonal que centra esa fachada, el cual queda flanqueado por ambas torres, que están situadas ligeramente retrasadas respecto de aquella. El templo denota y acusa su presencia en la lejanía con las torres (lámina n.º 21).

Esa fachada oriental que mira a la Ciudad, es una pared articuladamente compuesta que refleja la sección transversal del volumen de la nave central de la iglesia, que queda cerrada con el remate superior que se corresponde con las pendientes del tejado a dos aguas que cubre la nave longitudinal central más elevada, y ampara las pendientes de los tejados a un solo agua de las dos naves laterales, fachada que tiene las citadas torres como arranque en planta de las

naves laterales, las cuales quedan unidas mediante un cuerpo central incrustado como cabecera de la nave principal, que es el ábside que encierra el presbiterio, conformando una unidad en la que las torres se encajarían con las fachadas laterales provistas de contrafuertes, arimeces y elementos verticales con zócalos y cornisas, si consideramos la representación de estas fachadas según el plano de planta.

En otra perspectiva de la ciudad de Burgos, tomada desde el mismo punto de vista, y de casi un siglo posterior con la citada, realizada por Merola (1636) (lámina n.º 2), representa el convento de San Francisco con una sola torre, pero la representa indicando claramente la existencia de contrafuertes, con cubierta única a dos aguas, a modo de edificio de una sola nave, lo que constituye otra manifiesta contradicción con el plano de planta.

La construcción tradicional era el transepto con torre central o fachada con dos torres de planta cuadrangular; torres campanario que por su interior tenían escaleras de madera, y por su exterior escaleras de husillo de piedra, para acceder al campanario y al tejado.

Esta fachada articulada de la cabecera de nuestro templo de Burgos parece que es la que organiza las paredes de la nave central, de manera que queda limitada por dos paramentos verticales, con una configuración al exterior que acusa las crujías interiores, y sus arcos torales. Esas paredes interiores de la nave central más alta no pueden constituir una pieza independiente y, por tanto, no pueden verse frontalmente en su totalidad, sino tan sólo parcialmente, puesto que la nave central, formada por dos paredes paralelas limitan un espacio que solamente resulta visible en escorzo o perspectiva.

La inclinación del tejado superior a dos aguas precisa que las paredes que forman la nave central asomen al exterior, en unos metros de altura, por encima de los tejados a una agua de las naves laterales, resolviendo éstos con semi-armaduras abiertas, no con techo plano, siendo sus muros exteriores más bajos y de menor altura que el arquerío que separa las naves. Esta disposición permite la apertura de huecos de iluminación situados por encima de los tejados laterales, ventanas que quedan alineadas con las de la parte superior de las paredes de la nave central, lo cual no lo representa Weingaerde, ni sus copistas (lámina n.º 27).

Partiendo de esa representación (lámina n.º 21) y de la coordinación con la "*Tabla de la Yglesia*" (lámina n.º 17), se interpreta la nave del Templo como se indica en la lámina n.º 22, cuyo resultado se

muestra (lámina n.º 23), lo cual da como resultado del análisis de sus elementos estructurales (lámina n.º 24) y de su fábrica (lámina n.º 26).

Hasta finales del S. XII se siguen cubriendo las extensiones superiores de la nave principal con armaduras de madera, por lo que se puede suponer que en la construcción de este templo ya no fueran viguerías vistas, sino bóvedas de crucería, construidas como sexpartitas en la nave central y como cuatrimpartitas en las naves laterales.

El coro en la Edad Media tenía su lugar de emplazamiento en "*sanctuarium y presbiterium*" y el altar se disponía en el ábside o delante de él y, debidamente separado, estaba el espacio destinado al capítulo del convento con sus asientos al Oeste; y si la nave era de planta cruciforme, se situaba en el crucero, lugar que era llamado "*coro*" por ser el sitio donde se cantaban los rezos. Si no existía crucero los asientos estaban situados en un "*coro largo*" en las dos paredes laterales, como conocemos en la Cartuja de Miraflores.

De su situación en la nave central, con separación de la zona de los fieles, se deduce por la representación de la planta, en la que aparece la reja transversal, con el hueco o puerta de paso, al igual que en la Cartuja.

En cuanto a la ornamentación, si bien el gótico mantiene la tradición de las formas de los órdenes clásicos en las basas y plintos de las columnas y pilastras, no perduran las decoraciones de los capiteles, en cuanto a remates superiores de las columnas, que se han convertido en volúmenes geométricos, abstractos o adornados, coexistiendo capiteles cúbicos, acampanados, en copa, prismáticos, trapeziales y revirados, decorados con temas vegetales, antropomorfos, animales y grutescos, etc. Las pilastras, columnas y columnitas adosadas no responden a las medidas y proporciones clásicas, siendo elementos de otro significado visual con función de soporte y de elevación espiritual.

La formación de la nave central no se hace como un cuerpo macizo entre dos paramentos paralelos, sino que resulta de la superposición en altura de dos estratos bien diferenciados. El inferior es una arquería que se ejecuta con un ritmo de arcos soportados por columnas, pilares o pilastras con columnas adosadas. El superior es un muro más delgado en el que se disponen ventanales con el ritmo de la secuencia de los arcos inferiores. El estrato inferior delimita las tres naves del templo y el superior se convierte en fachada hacia el exterior.

El conjunto conventual estaría organizado en torno a un claustro de planta cuadrada, con posiblemente dos pisos totalmente cerrados, formando un patio y unas galerías con misión funcional, alrededor del cual habrían estado dispuestas las diferentes dependencias. En uno de los laterales del claustro estaba el templo, como sugiere el plano de planta, y como se aprecia en el plano francés de 1812 (lámina n.º 9).

La portada principal del templo, situada en posición Oeste-Noroeste, con declinación de 10º a 20º noroeste (láminas n.ºs 11 a 14), sería un plano vertical compuesto de portal adintelado, con pilastras formando recercado lateral, coronado por un frontón, definido por las dos vertientes del tejado de la nave central, que cobijaría un rosetón de tracería. Esta portada estaba en la actual acera de la C/ de San Francisco, con alineación casi paralela a la fábrica actual del Convento de Trinitarios, hoy Casa de Venerables, portada situada en lo que fue Camino de Laredo, que estimo similar a la existente del que fue Convento de la Trinidad.

El claustro abovedado y amplio (lámina n.º 31), fue reedificado hacia 1725, siendo guardián y provincial el P. Fray Felipe Calvo, estaba adornado con ricos cuadros, *“todos con figuras de más del natural de los santos y en los ángulos escenas de S. Francisco, la mayor parte de cuyos lienzos son de Gaspar de Crayer y otras del burgalés Mateo Cerezo”* (lámina n.º 30).

No he encontrado cita sobre la Sala Capitular, que sin duda existiría. Tenía un muy amplio Refectorio con su correspondiente púlpito, habida cuenta de que el monasterio solía tener entre 70 y 80 monjes, incluso Noviciado. Importante era también su Enfermería.

A partir de los datos que hemos podido manejar, se ha de admitir la hipótesis de que el templo estaba formado por una cabecera gótica, piedra de sillería, y tres naves.

Las torres-campanario situadas en las proximidades de la cabecera, es la opción posiblemente más acertada, desechando la de torre única.

La sección transversal de la iglesia, a la vista de la planta conocida, induce a pensar en la interpretación estructural portante, como represento en la lámina n.º 27, aunque me inclino por considerar más idónea la del dibujo de la lámina n.º 26, por lo que después se dirá al describir la Capilla de Santiago. Lo mismo se deduce del re-

lato de las Naves de la Iglesia del Convento que después se transcribe en "5.4. – Descripción del monasterio".

En una de estas torres debió existir un reloj, como se deduce de la inserción del coste de sus arreglos en los libros de cuentas del convento.

El emplazamiento del templo en la parte alta de la Ciudad, fue causa de que tuviese una singular grandeza, ya que la cabecera de la iglesia, orientada litúrgicamente al Este, tendría vista desde una gran parte del caserío, situado todo él en las estribaciones descendentes del cerro –en que estaba asentada la Ciudad– hasta el río Arlanzón, que formaba en aquel entonces un arco de unos 120º, con cuya concavidad envolvía y encerraba buena parte de Burgos.

Las discrepancias advertidas de unos dibujos a otros que han sido posible obtener, me crean confusión, no resultando fácil ceñirme a criterios previos, ya que no está a mi alcance considerar razones sólidas para inclinarme por una solución que, haciéndome cargo de una idea única, ofrezca una posición acertada.

Con un ejercicio de imaginación y tras profunda meditación, dada la variedad de pensamientos que me han asaltado he intentado –y no sé si lo habré logrado– acercarme a idealizar la planta, los alzados y el volumen del templo.

5.2. – *El interior de la iglesia*

Dice Bernardo de Palacios en 1731 (13):

“La primera fábrica de la Iglesia fue la bóveda del lado del Evangelio, que hoy existe, dedicado a las llagas del seráfico Padre, en donde se registra el sepulcro de este gran caballero ...”.

“Poco después edificó la Ciudad a sus expensas toda la nave principal, que tiene de larga más de 300 pies (unos 90 m.), con la altura correspondiente (no la cita), según el escudo de alabastro que está encima de su puerta principal y que con las otros dos naves forma una de las iglesias más suntuosas de nuestra Ciudad”. De este relato se puede deducir que las dos naves laterales se alargaron con cuatro capillas particulares cada una, costeadas a expensas de sus respectivos donantes, en las cuales establecieron sus patronos las correspondientes capellanías y enterramientos, *“muchos ilustres caballeros, de los primeros de esta Ciudad”* con lo que se completó este gran templo compuesto de seis capillas por banda, todas ellas *“ador-*

nadas de muy curiosos y preciosos retablos" que sumados a otros diez situados en los grandes pilares de la nave central y en las capillas del presbiterio, hacen un total de 22 retablos.

Todas las capillas estaban adornadas con artísticos retablos, pinturas, sepulcros, estatuas, arcos moldurados, escudos, blasones, laudas y epitafios, "*todo respira antigüedad, religión y nobleza*", además de contener arcosolios, bultos y lápidas sepulcrales, con sus respectivos carneros.

El suelo correspondiente al espacio de la nave central, desde las escalinatas del presbiterio hasta el sotocoro del atrio de entrada, estuvo ocupado por 177 sepulturas.

El pórtico de la Iglesia fue costeadado por los Adelantados de Castilla que dejaron grandes escudos sustentados por ángeles. En la entrada de la Sacristía desde la portería estaban los escudos de los Salamanca y de los Orense (Hernán García de Orense, Secretario del Rey D. Enrique y protector del Convento).

En la Capilla Mayor el altar principal tenía un rico retablo dorado del S. XVII, como aparece relatado más adelante en la "Descripción del monasterio", con esculturas de talla policromada y pinturas, compuesto de tres calles y tres cuerpos; el primero tuvo en el centro a San Francisco y a los dos lados San Buenaventura y San Antonio de Padua, en el centro del segundo cuerpo una imagen de la Virgen acompañada a los lados por San Luis, obispo de Tolosa, y San Bernardino de Siena, en el tercero un gran Cristo Crucificado, con San Juan y la Virgen, imágenes todas de tamaño "*más que el natural*", completando el retablo abundantes y delicados adornos de temas vegetales (lámina n.º 26).

En la predela y a ambos lados del altar mayor, sendas puertas cubiertas de relieves dorados dan paso al trasagrario, espacio adornado con pinturas y relicarios.

Al presbiterio, bastante ancho y muy capaz, se accedía mediante amplia escalinata de diez peldaños, existiendo a ambos lados dos altares con sus correspondientes retablos, estando el lateral del Evangelio consagrado a San Pedro y el de la Epístola a la Inmaculada Concepción. Por el trasaltar de San Pedro estaba el paso que conducía a la Sacristía.

Relato abreviado de la descripción que de la "*Capilla maior deste Combento*" hace el ya citado Castillo y Pesquera (5): "*Esta acoge gran profusión de entierros de muchas familias de esta ciudad, los*

de Junto a las gradas del Altar Mayor son de los Salinas, la colateral del Evangelio es de los condes de Montalvo, el de la Epístola de la familia Huidobro, el Arco inmediato es de los Marqueses de Quintana de las Torres”.

Y continúa: *“La capilla de San Roque es de José Varona, Regidor de Burgos, hijo de Pedro Varona Alcalde Mayor; la capilla de San Antonio es de los Miranda; la de San Luis de los Gallo; la de S. Buenaventura es de Diego de Lerma; la de la Concepción de los Meléndez; la del Santo Cristo es de Miguel de la Torre, Regidor de Burgos; la de Santiago es de Pedro Gutiérrez, Alcalde Mayor, que tiene también sepulturas en la Capilla Mayor, junto a las de Bernui y Marqués de Benanejí. Hay otros muchos entierros de familias muy nobles, y así en esta Iglesia está enterrado el Infante D. Diego de Castilla y D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya. De las capillas que hay a la entrada, junto a las pilas del agua bendita, la de la derecha es de la familia Rico y la de la izquierda es de los Castillo”* (ver láminas n.^{os} 17 y 20).

El Conde de Montalvo, D. Juan de Castro y Castilla, era el patrono de la Capilla de San Pedro, como quedó reflejado en sus escudos y blasones, incluso en el trasagrario y en el altar mayor. Esta Capilla acogió también a D. Diego López de Haro, noble Señor de Vizcaya.

5.3. – *Elementos de la composición de las naves del templo*

La Sacristía era a la vez una hermosa y vistosa Capilla, en cuyo centro, y como elemento sobresaliente, destacaba la sepultura con bulto de los Montealegre. Tenía magnífica cajonería de nogal, guardaba ricos ornamentos y alhajas, encontrándose adornada buenas pinturas de santos y mártires.

Lindante con la Capilla de San Pedro, también en la nave del Evangelio, estaba la Capilla de las *“Llagas de San Francisco”*, con sepulturas de la Comunidad de este Convento y en la que estaba el túmulo del Almirante Ramón Bonifaz, gran sepulcro de piedra con bulto, alzado del suelo, repleto de alto-relieves de imágenes de los doce apóstoles y de Santos, con vistosos escudos en el centro de los paramentos laterales, cuya Capilla disponía de comunicación con la Sacristía del templo.

Junto a esta Capilla de las Llagas, y separada de ella por una reja, había otra más pequeña llamada de la Concepción Antigua, perteneciente a las obras más primitivas de la Iglesia, por cuyos pies se

pasaba al Claustro. Un arco ojival decorado la separaba de la Capilla siguiente dedicada al Santísimo Cristo, con valiosa imagen de gran tamaño, de la que eran patronos la familia de los Torres o Torre, Alcaldes y Regidores de Burgos, con ricos sepulcros y profusión de reliquias (foto n.º 10).

A continuación estaba la Capilla de Santiago Apóstol, que tuvo por patrono a Diego de Curiel Pardo, Regidor de Burgos y adinerado comerciante, hijo de otro Diego de Curiel, también Alcalde de la Ciudad y de D.ª María Pardo, enterrados ambos en esta Capilla; era descendiente de Aranda de Duero y nieto de un tercer Diego que, en esa población, fue Administrador de Justicia con los Reyes Católicos (hacia 1485). Esta Capilla quedaba separada de la anteriormente citada por arco ojival de piedra, y de la que le seguía, dedicada al Santo Cristo y propiedad de la familia Veracruz, por rica reja artística (lámina n.º 17).

Por ser la cabecera del presbiterio poligonal, achaflanada y achataada, parece ser que el retablo debió ser plano, como se desprende del plano de planta, en el que se representa el altar mayor y las gradas del presbiterio.

Especial importancia debieron tener las rejas forjadas del S. XVI, por la abundancia con que aparecen dibujadas en la planta, y quedada la maestría de los rejeros de Burgos, estarían profusamente decoradas, con cornisas doradas o policromadas, con adornos de guirnalda y mazorcas y con rosetas y nudos en sus balaustres.

El brazo derecho del transepto daba paso a la Sacristia, que está situada detrás de un amplio lienzo de muro, donde hay enterramientos, la cubierta era de bóveda de nervios, tendría cajonería. Por toda la Iglesia había numerosos sepulcros con estatuas yacentes, bultos en arcosolios y profusión de lápidas. El coro primitivo, como queda dicho, estaría entre el crucero y la capilla mayor (o presbiterio), con su sillería, facistol y cantorales, que después paso a los pies de la nave mayor. El claustro gótico fue sustituido por el renacentista del S. XVI. A través de un pórtico gótico, con solución posterior de portada de piedra de estilo renacentista (lámina n.º 29) y con rosetón en su centro, éntrabase en la Iglesia. Con seguridad sería notable la colorista luminosidad de la nave central en contraste con la penumbra de las dos laterales.

La abundancia de retablos, de que ya se ha hecho mención, caracterizan la riqueza barroca de los finales del S. XVII, en que destaca la

importante labor del notable retablista, el montañés Fernando de la Peña, "Maestro mayor del Arzobispado". Un retablo se describe en el arco-solio n.º 9, dedicado a San Antonio, de la nave de la Epístola.

En relación con el rosetón que tuviera la Iglesia, cuya traza no conocemos, es de señalar que en el lienzo de muro que aún se conserva (foto n.º 3), -que parece se corresponde con la Capilla de San Bernardino y n.º 16 de la "*Tabla de la Yglesia*", la cual en su lado del evangelio tenía (Y SE CONSERVA) el arco-solio de Pedro Ximénez del Castillo (fotos n.ºs 4 y 5) y en su lado de la epístola el de los Vitoria- existe un rosetón hebraizante, que recuerda el de la fachada principal de la Catedral del primer tercio del S. XV, bajo el episcopado del obispo Alonso de Cartagena (foto n.º 6).

No se distingue en plano el emplazamiento que hubiera para baptisterio ni para Sala Capitular. Así mismo no me consta descripción de los cuadros, lienzos o pinturas religiosas que tuvo, al parecer abundantes, como recoge Alberto Ibáñez (17) de los relatos de Ponz y de Bosarte (S. XIX).

Tampoco se sabe del, sin duda existente, órgano, pues resulta difícil comprender la espiritualidad franciscana sin el auxilio de la música "*hecha para gloria de Dios y estímulo de nuestros corazones*" (Micheal Praetorius).

Hay noticias de que en 1506 un relojero que tenía fragua en Burgos, llamado Maestro Pedro (quizá Pedro de Tallahier) trabajó en el reloj de la Catedral de Palencia y en 1515 en la Colegiata de Medina de Rioseco (18). Asimismo es probable que las campanas fuesen reparadas, hacia 1516, por el Maestro Andrés, acreditado campanero de Burgos, a quien en ese año se le encomienda arreglar una que estaba resquebrajada en dicha Iglesia Colegiata.

Nos satisface conocer la existencia de estos acreditados artesanos en Burgos, nota significativa del desarrollo y pujanza de prósperas actividades laborales.

Tenía la Iglesia de San Francisco de nuestra Ciudad muchas reliquias, como el rarísimo favor de conservar una sandalia del Santo que "*tiene ácia el medio un ahugero con bestigios de sangre*" de las llagas, y un trozo de su túnica, así como una abundante cantidad

(17) "*Pintura burgalesa de la Edad Media*". Alberto C. Ibáñez. Historia de Burgos. "Diario 16", 1993.

(18) "*El reloj de la iglesia riosecana de Santa Cruz*". M.ª José Redondo Cantera. Bol. "Fernán González" n.º 212, 1996.

procedentes de otros Santos, como San Pablo, San Benito, San Buenaventura, etc.

Esta Iglesia acogía diversas Cofradías (19), tanto las de exclusivo carácter religioso, como las de carácter gremial, siendo también estación fija de procesiones y rogativas, como las de los hijosdalgo de Río de Ubierna, para impetrar la lluvia.

5.4. – Descripción del monasterio

Fr. Luppecio Loppe o fr. Lobo, eligió sitio, e *“Hizose la traslación en otro sitio más acomodado y por tal se refutó el pie de la dicha cuesta, al cual se sale de la Ciudad por la misma puerta del occidente (S. Gil) y en distancia de 250 passos: causa suficiente para que este sitio sea bastante retirado del trato y comercio de su plaza, ..., más frecuentado por la amenidad del sitio, que siendo en tierra de montaña, goza de campiñas muy alegres y variedad de campos, ríos y arboledas con bastante capacidad y extensión para que en él haya muy buenas y todas las oficinas necesarias”*.

En la *“Descripción Brebe de la Provincia de Burgos en sus veinte Conventos de Observantes y cuatro de Recoletos, Quince Monasterios, etc.”*, de 1687, conservado en el Archivo Diocesano de Burgos, se puede leer:

“... se insinúa lo bastante, el que oy tiene otra Iglesia este Convento, y es así porq. la Iglesia que lo fue en la fundación segunda, oy sirve de Cappilla con título y altar, de donde se forma una de las tres naves q. aora contiene la Iglesia de este Convento, y está a su mano derecha.

Y para q. conste con claridad, es de saver, que la Iglesia de este Convento tiene tres Naves, la una en medio, y las dos a los lados : la de en medio es más alta y proporcionadamente espaciosa, y las de los lados guardan la proporción devida. Desde el altar mayor asta el fin del pórtico tiene más de trescientos pies de largo (90 m.), y desde el Pórtico hasta el altar mayor por lo vajo, por lo medio, por lo alto toda llena está la Iglesia de honoríficos sepulcros, de mucha variedad de Arcos, de escudos, de blasones, de armas, de epitafios, de Rótulos, y letreros y todo respirando muchísima antigüedad y nobleza. Lo mismo sucede con las dos Naves Colaterales en la quales ay seis Capillas

(19) *“El Camino de Santiago”*. P. Nicolás López Martínez. Historia de Burgos. (II). C.A.M., 1986.

por vanda ... están muy adornadas de Retablos y muy curiosos altares. De la Capilla mayor se pudiera decir mucho; pero se omite por estarse labrando al presente su altar mayor muy a lo moderno ... (1687).

Según la magnificencia, ostentación y aliño, adorno, quadros y alajas que se hallan en el Claustro y Sacristía, parezeria necesario el tener por su Patron a un Monarca. Son estas quadras de una devoción exquisita, y todo se venera como si fuera un Oratorio, y llama con admiración el reparo de unos Pobres frayles de S. Francisco”.

Más adelante se lee:

“Por cualq. de estas dos quadras se entra inmediatamente alo interior del Convento, y se encuentra cassi a pie llano con el salón, que es quadra principal: es muy largo y espacioso, y para todos tiempos de muy singular conveniencia. A su principio esta la escalera Principal de grande suavidad y deshaogo para la suvida, y inmediatos a sus descansos están la enfermería, los transitos, los dormitorios, la librería, los claustros altos y el Noviciado y todo con proporcion admirable, labrado y adornado muy a lo monástico y moderno, que es su habitación, aunque entierra destemplada por los excesos en los frios y calores (lámina n.º 28).

Lo demás de hospederías y todas las officinas nezesarias, tiene con lo dicho la devida correspondencia, sino es que por el exceso q. haze a todo lo demás la pieza del Refectorio: es capacisima, grave y devota; consta de muy superior adono en asientos, respaldos y pinturas, q. todo lo haze de grande Magestad y ostentación y se pueden acomodar más de ciento y veynte Religiosos. No son tantos lo que lo habitan pues no son más de 70”.

“D. Domingo, Obispo de Burgos consagró diez altares, en que en cada uno pusso reliquias de diversos santos: 1.º el del Espiritu Santo, que es el mayor; 2.º el de San Juan Evangelista; 3.º El de San Juan Bautista; 4.º de San Antonio; 5.º de los Apóstoles San Simón y Judas; 6.º de S. Luys; 7.º de la Magdalena; 8.º de Santa Ynés; 9.º de S. Vicente; 10.º de San Ibon y Alejo”.

A modo de colofón de todo lo anterior cabe suponer que el Monasterio en conjunto –Convento, claustro, iglesia– se asemejaría a la representación estimada en la lámina n.º 30.

El Libro 1077 de la Sección CLERO, del Archivo Histórico Nacional, hace mención de los guardianes sucesivos, y se dispone de una relación de los artículos que el Convento adquirió para la subsistencia diaria, en el Libro 1079 de citado Archivo.

6. – SEPULCROS Y SEPULTURAS

6.1. – *D. Ramón Bonifaz y Camargo, primer Almirante de Castilla*

El empuje arrollador demostrado por el Rey Fernando III El Santo, después de reunir los reinos de Castilla y León, para reconquistar los territorios musulmanes existentes al sur de sus dominios castellanos, le llevó a apoderarse, entre otras importantes plazas, de Córdoba (1236) y de Jaén, para después lanzarse a la conquista de Sevilla, que al fin decidió atacar, una vez recibido consejo de su corte y auxilios de magnates civiles y eclesiásticos, e incluso de órdenes de caballería. Estando el Rey en Jaén (1247), y para mejor preparar el asedio a la bien defendida ciudad de Sevilla, doblemente amurallada a ambos márgenes del río Wad-El-Kebir, y para organizar ataques simultáneos por tropas de tierra y por marinos, mandó acudir a “*un omne de Burgos*” con quien organizar los preparativos.

Acudió Raymont Bonifaz a la llamada real para aderezar lo conveniente en cuanto a la flota que a través de la mar y penetrando por el río debería efectuar el asalto, cortando las comunicaciones entre ambas orillas y sus baluartes amurallados de la ciudad de Sevilla; para ello le ordenó el rey una rápida organización en cuanto al mas numeroso y mejor aparejado contingente de barcos que pudiera disponer, despachándole con urgencia a los Interventores de la Fábrica de las Galeras de S.M. en la ciudad de Santander.

Dichos baluartes se pueden contemplar en un grabado del S. XVIII, en el libro de Pavón Maldonado, “Arquitectura Hispano-Musulmana”. T.º I. C.S.I.C. 1990.

En la CRONICA DE VEINTE REYES, en su Capítulo XXV se cita: “*De cómo el Rey don Ferrando mandó a Rremón Bonifaz guisar la flota para çercar a Sevilla*”. Su eficacia y diligencia quedó bien demostrada, pues en el breve plazo de cinco o seis meses reunió para la inmediata campaña trece barcos que, desde los puertos del Cantábrico y bordeando las costas portuguesas, navegó hasta la desembocadura del Guadalquivir.

Recibido por el rey el mensaje de la llegada inmediata de sus barcos, se aprestó al asedio y asalto simultáneo de sus ejércitos terrestres y navales, debiendo resaltar aquí lo citado por Alfonso X el Sabio, en su “*Crónica General Estoria de España*”, “... *el rey don Fernando mandó a Remont Bonifaz que fuere quebrantar la puente de Triana,*

et de como la quebrantó con las naves ...”, produciéndose la rendición de la ciudad, después de costoso, amargo y prolongado asedio en 1248, una vez superadas las inmensas penalidades que sufrieron los sitiadores en un otoño húmedo tras un caluroso verano que les produjeron enfermedades contagiosas y tumores supurados, para conquistar la corte del rey Abbadí, con cuyas naves bloquearon el Guadaquivir y aislaron a la ciudad de la fortaleza que los musulmanes tenían en el barrio de Triana (20).

El Almirante dispuso “fuego gregisco” (tinajas llenas de alquitrán, resina, pez y estopas) y una vez roto el puente de Triana, desmoronaron el castillo musulmán de ese arrabal y se tomó Sevilla. Tras esta victoria el rey se apoderó de todas las ciudades de lo que “es faz de la mar acá” en aquella comarca, y preparando una expedición para el norte de Africa con las naves de nuestro Almirante, para forzar a negociar al Emir de Fez y así evitar nuevas invasiones moras en el futuro, falleció en 1252 expresando su deseo de recibir sepultura en la Catedral de Sevilla, donde se conserva su cuerpo incorrupto.

Este hecho tan ilustre le valió al burgalés D. Ramón Bonifaz el título de Almirante de Castilla, o Capitán General de la Mar, del que ya se hace mención en la citada “*Crónica General*” de Alfonso X El Sabio, cuando señala “*Otrosi Remont Bonifaz, ese Almirante de la flota del rey Don Fernando*”.

Ante estos éxitos D. Ramón Bonifaz fue alcalde-regidor de Burgos, alcanzando altos honores y abundancia de bienes materiales que le fueron conferidos por sus hazañas como Almirante de la flota de S.M., llegando a ostentar el cargo de “*Veedor de las rentas reales de los puertos de Castilla*”.

Ramón Bonifaz, hijo de Simón Bonifacio y Berenguela de Poitiers, familia francesa asentada en Burgos en tiempos de Alfonso VI, estaba emparentado con doña Juana, segunda esposa del rey Fernando III, que era hija del conde de Montpellier, D. Simón de Poitiers, lo que motivó su amistad con el rey y su proximidad a la corte, siendo también familiar de D.^a María, la madre de D. Jaime I de Aragón.

D. Ramón estuvo casado primeramente con la genovesa D.^a Andrea de Grimaldi, de la que tuvo tres hijas a las que nombró herederas de sus posesiones en Montpellier. De su segundo matrimonio con D.^a Luisa de Velasco y Gormaz fueron hijos Pedro, Luis y An-

(20) “*Ramón Bonifaz*”. MONITOR. Salvat. T.º 5.º, Barcelona 1965.

drea. Una tercera esposa fue D.^a Tarasia Arias de Fenejosa, de la que parece no hubieron descendencia. Celebró un cuarto matrimonio con una dama de la familia Sarracín.

6.2. – *Su sepulcro*

Hacia el 1250 se estaba levantando en Burgos el convento e iglesia-monasterio, dedicado al seráfico P. San Francisco, en el que ya se apreciaba la construcción gótica del templo, obra que impulsó generosamente tan insigne protector como nuestro Almirante, quien dispuso como último deseo el tener su sepultura en esa iglesia, incluyendo en su testamento como legado una gran parte de sus bienes para llevar a cabo la obra del Convento, reservándose el derecho de sepultura para sí y su descendencia en la iglesia (21).

Al comienzo de las obras se ejecutaron dos capillas, la de Las Llagas de N.P. San Francisco y la de La Piedad, situadas en la cabecera del templo a ambos lados de la nave central y en las inmediaciones del Altar Mayor, en la primera de las cuales dispuso el Almirante el lugar de su enterramiento, en un mausoleo de mármol jaspeado con bulto representando la estatua yacente del marino, con su pies estribados en un perro, símbolo de fidelidad, teniendo esculpidos a ambos lados imágenes representando combates navales y su escudo, fallecimiento que aconteció en 1256 (9).

Antonio Ponz (22), en 1783, nos describe la composición del escudo: estaba dividido en palos (rectángulos) desde el jefe (parta alta) hasta la punta (tercio inferior) con escaques (casillas divisionarias) a la derecha de oro y gules (dorado y rojo) y a la izquierda once leones coronados sobre azur (azul oscuro), con orla (filete interior) de cuatro pendones (bandera redondeada por la parte inferior) lunados (media luna) en el jefe (parta alta del escudo), cuatro áncoras en punta (tercio inferior del escudo) y la cadena del puente rota por la mitad. Este escudo timbrado de gloria (insignia colocada encima del escudo) estaba también en las claves de la bóveda de su Capilla.

En otra referencia, Jesusa de Irazola en su biografía del Almirante nos dice que el escudo constaba de dos ternas, una de cabezas de jóvenes y otra de flores de lis, con escaques sobre fondo rojo, que

(21) "Monasterios de la Ciudad". P. Demetrio Mansilla Reoyo. Historia de Burgos (II). C.A.M., 1986.

(22) "Viage de España". Antonio Ponz. (T.º XII), Madrid 1783.

después de sus victorias en Sevilla y la mar, se completó, –fuera de él– con cuatro banderas moras, unas saetas y cuatro áncoras, todo ello rodeado por una cadena partida en dos trozos (23).

Esa Capilla del Templo de San Francisco, Capilla de las Llagas, de la cual era patrono D. Ramón Bonifaz, se convirtió en la cabecera de la nave del Evangelio, al avanzar las obras de la iniciada iglesia gótica de tres naves, siendo la Capilla de la Piedad, de manera análoga, la cabecera de la nave de la Epístola.

En la “*Descripción Brebe de la Provincia de Burgos en sus veinte Conventos, etc. ...*” de 1687, conservado en el Archivo Diocesano de Burgos, se puede leer lo que indica respecto al enterramiento del Almirante:

“*Assi loda ha entender su sepulcro q oy persevera (1687), levantado del suelo mas de una vara, y en lo superior con su effigie y el estar sus armas en la piedra clave de la Capilla de N.P.S. Francisco*”.

Cerca del lugar del enterramiento del Almirante Bonifaz lo fue también de sus herederos y sucesores, su esposa D^a Tarasia Arias de Fenejosa y su hijo D. Luys Bonifaz; consta en 1354 Pedro Bonifaz, hijo de otro Pedro Bonifaz que fue Camarero Mayor del infante D. Pedro, hijo del rey D. Sancho. Los caballeros D. Diego Antonio de Bonifaz y Porres y D. Luis de Bonifaz Tovar (1662), “*Cavallero del avito de Santiago*” toman “*posesion de la capilla*” y del sepulcro de los Bonifaces, en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio, siendo guardián del Convento Fr. Juan Martínez Herreros (16).

6.3. – *Otros sepulcros y tumbas*

El templo de San Francisco fue adoptado por ilustres burgaleses como lugar preferido para su eterno descanso.

El hecho de estar todo el suelo de la Iglesia repleto de tumbas, da lugar a la enumeración de sus titulares, que está contenida en el “*Manual de misas y sufragios (año 1676) y de sepulturas (año 1778)*”, existente en el Archivo Franciscano de Santa María la Real, de Nájera, que señala las lápidas, los carneros, los bultos, los sepulcros, los arcosolios y algún “arco claro”.

(23) “*Pequeña Biografía del Primer Almirante de Castilla*”. Jesusa de Irazola. Bol. “Fernán González”. n.º 176, 1971.

7. - LA DESTRUCCION, LAS RUINAS, EL SOLAR

Del Convento de San Francisco dice MADDOZ en su *DICCIONARIO* (1845): "*Situado en las inmediaciones de la Trinidad en la Carretera de Santander, en tiempo de la invasión francesa fue destruido y no quedaron más que informes paredones de su antigua iglesia; en su área se contenían sin embargo algunos restos de sepulcros, ostentosos la mayor parte, pertenecientes a la familia Bonifaz y, sobre todo, una puerta lindísima de arco florenzado correspondiente al S. XV*". Más adelante escribe:

"*Después reedificaron la iglesia moderna (1815) (lámina n.º 33), que actualmente existe, la que apenas merece citarse por su mezquino aspecto; 2 claustros igualmente pobres y las viviendas de los religiosos que, aunque estrechas y humildes, prestan continuo servicio cuando es necesario a la tropa de la guarnición, y a algunas familias pobres como son militares, inválidos, empleados cesantes y algunos otros que merecen la protección del Estado*" (24). La modesta reconstrucción para iglesia y convento se intuye en la contemplación y descripción de los planos de 1844, que después se mencionan.

El Monasterio fue destruido en la guerra de la Independencia, y al ser usado como cuartel las tropas francesas se encargaron de cañonearlo quedando arruinada la Iglesia y con ella desaparecieron Capillas y sepulcros, entre éstos el del Almirante Bonifaz, pasando las piedras y sillares a ser material de construcción para el vecindario, quedando los restos de tan ilustres personajes esparcidos entre los escombros.

Rafael Monje escribía en 1846: "*subsistían los ruinosos muros de los Conventos de la Trinidad y San Francisco, que años atrás estaban coronados de agujitas piramidales, pero que ahora eran unos paredones que descollaban sobre los cardos y las yerbas, ... introduciéndose la agricultura en aquellos solares, habiendo desaparecido el templo, el claustro y el monasterio, ... desmantelado por la revolución el 1809 y destruido hasta sus cimientos con autorización de las leyes vigentes*" (15).

Un aspecto de estas ruinas se contempla en el grabado de Vicente Cardedera (6), como resto del muro norte de la Iglesia (lámina n.º 32).

(24) "*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*". Pascual Madoz. A. Dip. BU, Valladolid 1984.

El Monasterio, con su magnífica Iglesia, se mantuvo vivo durante el siglo XVIII y reinado de Carlos IV (1788-1808), a cuyos finales, el país padeció una dura crisis económica, social y política, que condujo, entre otros paliativos, a la devaluación de la moneda.

En tiempos de este rey se produjo la primera desamortización, que causó un profundo impacto en la vida apostólica en general y en la monacal en particular, aunque las primeras medidas desamortizadoras contra las propiedades eclesiásticas tuvieron alcances muy restringidos y limitados, y las ventas ejercitadas sobre diferentes tipos de bienes, afectaron en Burgos a 192 propiedades de las instituciones religiosas –parroquias, conventos (comunidades bajo reglas), monasterios (por lo general fuera de poblaciones), etc.– enajenándose casas y tierras, medidas éstas que se paralizaron con la restauración monárquica en la persona de Fernando VII.

Destruído que fue el Convento de San Francisco por la artillería durante nuestra guerra de la Independencia, al ser repetidamente cañoneado por los franceses desde el Castillo en 1813, sufrió un gran incendio que le dejó maltrecho y tan arruinada su Iglesia, que todo ello quedó convertido en escombrera de sus sagradas piedras, de sus elementos decorativos (portadas, arcos, bóvedas, capiteles, ventanales, tracerías, pináculos, etc.), así como de sus tumbas y sepulcros.

Reconstruido en parte, siguió acogiendo, aunque en circunstancias muy penosas, a los frailes franciscanos que continuaron ejerciendo su ministerio (lámina n.º 33).

Con la muerte de Fernando VII en 1833, que propició la primera guerra carlista que duró hasta 1840, comenzó la regencia de la reina María Cristina, durante la cual se pusieron a la venta, por decretos desamortizadores de Mendizábal en 1836, las propiedades y bienes de la iglesia, medidas éstas de gran trascendencia, cuyos desastrosos resultados seguimos padeciendo, por el desprecio y destrozo que se produjo de importantes edificios monumentales, con escasos beneficios para el tesoro público.

Dos monasterios, entre ellos el de San Francisco, fueron expropiados en Burgos, obteniéndose para las necesidades y voracidad del erario público 16.873 reales con las ventas de las propiedades de éste (25).

(25) "Efemérides Burgalesas". Juan Albarellos Berroeta. Edit. "Diario de Burgos", 1980.

“Los soldados de Napoleón dismantelaron, entre otros monumentos burgaleses –este de San Francisco– con sus altas bóvedas ojivales. Su Iglesia estuvo algunos años en ruinas, hasta que en 1836, pasando por delante de ella el autor del presente artículo, vió como se consumaba la demolición, para convertir en cimientos las delicadas labores afiligranadas, hechas por orden y a costa de antiguos héroes”, según descripción de J. Assas (26).

Leocadio Cantón Salazar (9), como testigo de la destrucción del convento, parece que conoció el panteón y sepulcro del Almirante y cita: “Nada de esto existe ya, con oprobio de los burgaleses, que han visto con impasibilidad inexcusable, el desaparecer estas páginas del libro de la historia del pueblo que le vio nacer”.

El ministro de Hacienda, D. Pascual Madoz, completó entre 1854 y 1856 la desamortización eclesiástica y civil con la venta de las tierras comunales y ejidos de los municipios, con lo que se consumó la ruina y demolición progresiva de tantos edificios monumentales en un acelerado proceso de destrucción, después de la desamortización y exlaustración de 1836.

Una vez expropiado en 1836, lo que quedaba del Convento pasa a depender del Ramo de Guerra que efectúa obras de reconstrucción en 1844, “aprovechando en lo posible su estado actual” para alojar un Batallón de Milicias Provinciales, según propuesta del Capitán de Ingenieros D. Ladislao de Velasco, ya que el edificio fue destinado para cuartel en virtud de Real Orden de 5 de diciembre de 1842, que constará de 800 plazas, según se dispone en Decreto de 1.º de agosto del mismo año, todo ello por importe de 20.818 reales y 10 maravedís (láminas n.ºs 34 y 35).

En 1852 se convierte en Factoría Militar, y en 1856 en Establecimiento de provisiones de la Plaza de Burgos, realizándose hornos hembras de pan en el claustro abovedado; en 1877 se construyen almacenes en terrenos de la huerta, por el contratista Donato Ontañón Arranz, durante cuyas obras se produce un voraz incendio devastador de una parte de la obra en realización.

Rodrigo Amador de los Ríos, escribía en 1888: “Hoy que se busca en los monumentos testimonios para consultar y aprender, se ha visto desaparecer con total indiferencia y sin admitir protestas de

(26) “San Francisco de Burgos”. J. Assas. “Semanario Pintoresco”. T.º XXII. A.M. BU., 1856.

quienes se asomaron a los expedientes, la necesidad de derribar ejemplos de pasadas grandezas" (27).

Más adelante dice a propósito de las ruinas del Convento de San Francisco: "... cuyos sillares uno a uno arrancados del lugar donde los colocaron los obreros de los siglos XV y XVI, han servido para construir la muralla que contiene el Arlanzón".

Con todo ello, más las sucesivas devastaciones, obras de reparación, posteriores deterioros, modificaciones por nuevos usos, ampliaciones en los terrenos inmediatos, instalación de servicios de Intendencia, utilización de oficinas, cesiones al Ayuntamiento y al Ministerio de Educación y Cultura, se llega al lamentable estado actual, después de ser brutalmente arrasada la totalidad del solar en que se asentó tan importante monumento, como se lamenta el franciscano José M.^a Alonso del Val, al señalar que "*el solar y las ruinas ha sido destruido y terraplanado sin escrúpulos*" (28).

8. - EL CUARTEL

En los años previos a la desamortización (1820-1835) por las convulsiones políticas el país y por el arruinamiento económico de la postguerra contra los franceses, se produce una penuria de los monasterios, acrecentada por la disminución de las ayudas privadas al generalizarse la facilidad de incumplir las obligaciones de pago, debido a la desaparición y la quema de los libros, memorias y fundaciones con la destrucción del Monasterio, lo que hizo imposible reclamar los derechos que le asistían.

Al aparecer la disposición legal que dió lugar a producirse la desamortización, según Reales Decretos de julio y octubre de 1835, se procedió a la exclaustración y abandono del reconstruido convento, iniciándose a continuación los trámites dispuestos por la Administración de Hacienda, para subastar los bienes incautados, transmitiéndose su uso al Ramo de Guerra para destinarlo a cuartel del ejército, destino que fue adoptado por la Junta Desamortizadora.

La administración militar efectuó en 1844 una remodelación de los desmantelados restos del Monasterio reconstruido en 1815 por

(27) "*Burgos*". Rodrigo Amador de los Ríos. Edit. Cortezo, Barcelona 1888.

(28) "*Un memorial de la familia de los Bonifaces*". Fray José M.^a Alonso del Val. Estudios Montañeses. T.^o XLVIII. Diput. Cantabria, Santander 1989.

los frailes, cuando ya acabada la guerra de la Independencia volvieron a su convento, en el que ya había desaparecido la iglesia gótica (29). Estos trabajos se contemplan en las láminas n.ºs 34 y 35.

Con posterioridad y a lo largo del S. XIX se le introdujeron diversas reformas, durante una de las cuales (1882), un incendio arrasó parte de ala Este. En el presente siglo también se realizaron obras que fueron transformando su uso militar y su fisonomía, siendo el año 1972 el de su cesión al Ayuntamiento de la Capital, que estableció en él almacenes, cocheras y depósitos de materiales.

La remodelación de la zona de su emplazamiento en 1988, con la formación de un Area de Actuación Urbanística y la consiguiente reparcelación, transformó totalmente el sector, que pasó a ser una Unidad Residencial para uso mixto de viviendas y locales comerciales, quedando reservada dentro de la misma, por imperativo de la ordenanza entonces vigente, una parcela con uso cultural y social, que el Ayuntamiento cedió al entonces Ministerio de Cultura, en la que estaban y están enclavados los últimos venerables restos del muro norte de la Iglesia, los cuales, junto con el solar colindante permanecen a la espera de una definición de su uso por la autoridad competente.

9. - LA EXCAVACION ARQUEOLOGICA

A finales de 1992 se han realizado sondeos arqueológicos, bajo la dirección técnica de Fabiola Monzón Moya, en el área de la iglesia del Convento de San Francisco, por iniciativa de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, de la Consejería de Cultura y Turismo, de la Junta de Castilla y León.

Por estar en un avanzado estado las obras de explanación, desmonte y terraplenado que se iniciaron en 1990, el terreno natural estaba, y está, a un nivel muy inferior que el de la rasante del único lienzo de pared de la iglesia que todavía se contempla en la actualidad, lo que ha hecho prácticamente desaparecer el yacimiento arqueológico, puesto que el frente de esa pared está limitado por una pequeña peana de tierras que termina en fuerte talud, a modo de berma (foto n.º 2).

(29) "*Arquitectura militar de Burgos*". Fernando Sánchez-Moreno del Moral. Ayunt. BU, 1996.

El primer reconocimiento del terreno mostró gran cantidad de restos óseos dispersos y revueltos con escombros, y en la limpieza del nivel superficial de éste se reconocieron muretes de piedra identificados como tumbas primitivas, vestigios de cimentaciones y quiza de osarios o carneros.

Delimitada la zona de excavación (lámina n.º 37), se utilizó como metodología el documentar registros arqueológicos de 20 unidades estratigráficas (U.E.) por niveles sucesivos, en la zona de la nave del Templo donde aproximadamente correspondía al sitio del enterramiento del Almirante Bonifaz.

Localizadas algunas estructuras de cimentaciones y arranques de muros (lámina n.º 38), con estratos horizontales de potencias variables, no se descubren huesos en conexión anatómica ni enterramientos propiamente dichos. Se recuperaron fragmentos cerámicos vidriados, trozos de baldosas con esmaltes, un pequeño crucifijo de madera, dos monedas de los reyes Felipe III y Felipe IV, y una pieza de alabastro, resto del relieve de algún sepulcro.

Se trata de un documentado y meticuloso trabajo (30) que no ha podido obtener los resultados que eran de esperar, al no aparecer elementos fechables y tan sólo la constancia de la identificación de la nave lateral derecha del templo.

PLANOS (Apparatus)

	<i>Lámina n.º</i>
1.º Vista de Burgos	1 (1565) - 2 (1636)
2.º Emplazamiento de la Ermita de S. Miguel	3 - 4 - 5 - 6 - 7
3.º Emplazamientos antiguos del Convento ...	8 - 9 - 10
4.º Orientación del Templo	11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16
5.º Plano de la "Tabla de la Yglesia" (Archivo franciscano)	17 - 18 - 19 - 20
6.º Esquemas volumétricos de la Iglesia	21 - 22 - 23

(30) "Sondeos arqueológicos en la Iglesia de San Francisco". Fabiola Monzón Moya. Consej. Cultura J. de C. y L., Burgos 1992.

7.º Estructura, Composición y Secciones de la Iglesia	24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29
8.º El Convento	30 - 31
9.º La Ruina	32
10.º Reconstrucción para Convento	33 (1815)
11.º Cuartel	34 - 35 - 36 (1844)
12.º Excavación arqueológica	37 - 38
13.º Fotografías (números 1 a 14)	



WEINGÄRDE 1.565

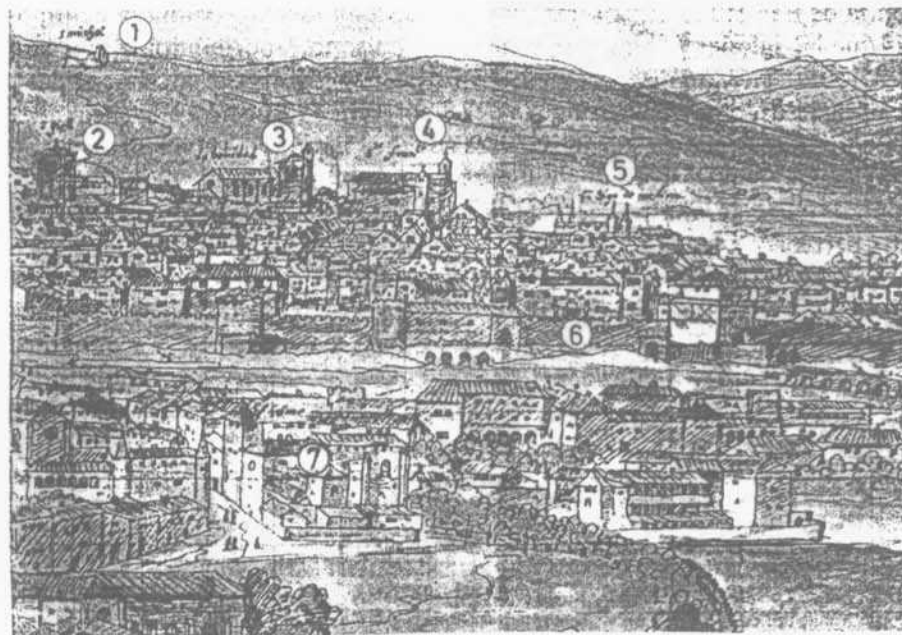
VIRGOS



MEROLA 1.636

No aparece la Ermita de San Miguel

2



- ① ERMITA DE SAN MIGUEL
- ② SAN GIL
- ③ LA TRINIDAD
- ④ SAN FRANCISCO
- ⑤ PALACIO DE DIEGO DE MEDINA
- ⑥ CASA DEL CORDON
- ⑦ SAN COSME

WEINGÄRDE 1.565



(A) - IGLESIA DE SAN FRANCISCO

(B) - LA ERMITA DE SAN MIGUEL



- (A) - IGLESIA DE SAN FRANCISCO
- (B) - SITUACION APROXIMADA DE LA ERMITA DE SAN MIGUEL

CUERPO DE S.W.
1872

6



- (A) - IGLESIA DE SAN FRANCISCO
- (B) - SITUACION APROXIMADA DE LA ERMITA DE SAN MIGUEL

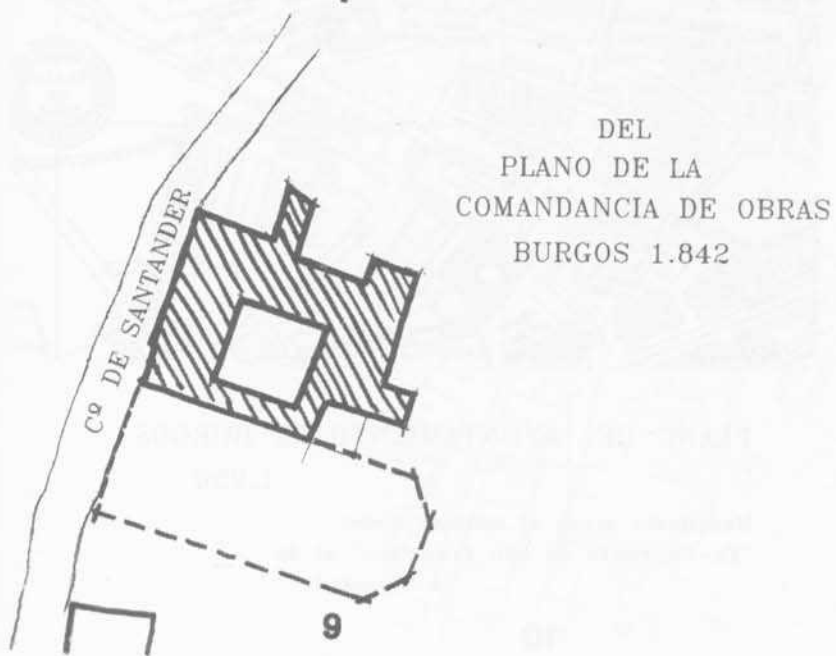
RED ARTERIAL
MOP (Seser) 1908

7



CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Plano de las defensas hechas por los franceses
en el Castillo de Burgos (Donjon) 1.812



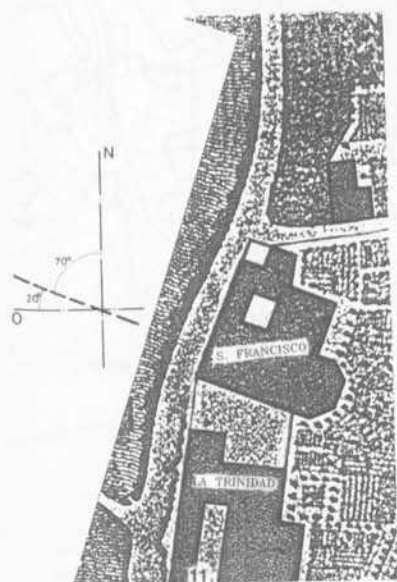


PLANO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

1.950

Manifiesto error al señalar como
"Ex-Convento de San Francisco" al de
La Trinidad

PLANO DEL EJERCITO FRANCÉS
Sin Escala 1.812
Orientación de la nave del templo



PLANO CATASTRAL 1.964
Orientación de la nave del templo







SUPERPOSICIÓN DEL PLANO DE LA IGLESIA
SOBRE EL CATASTRAL (1964)

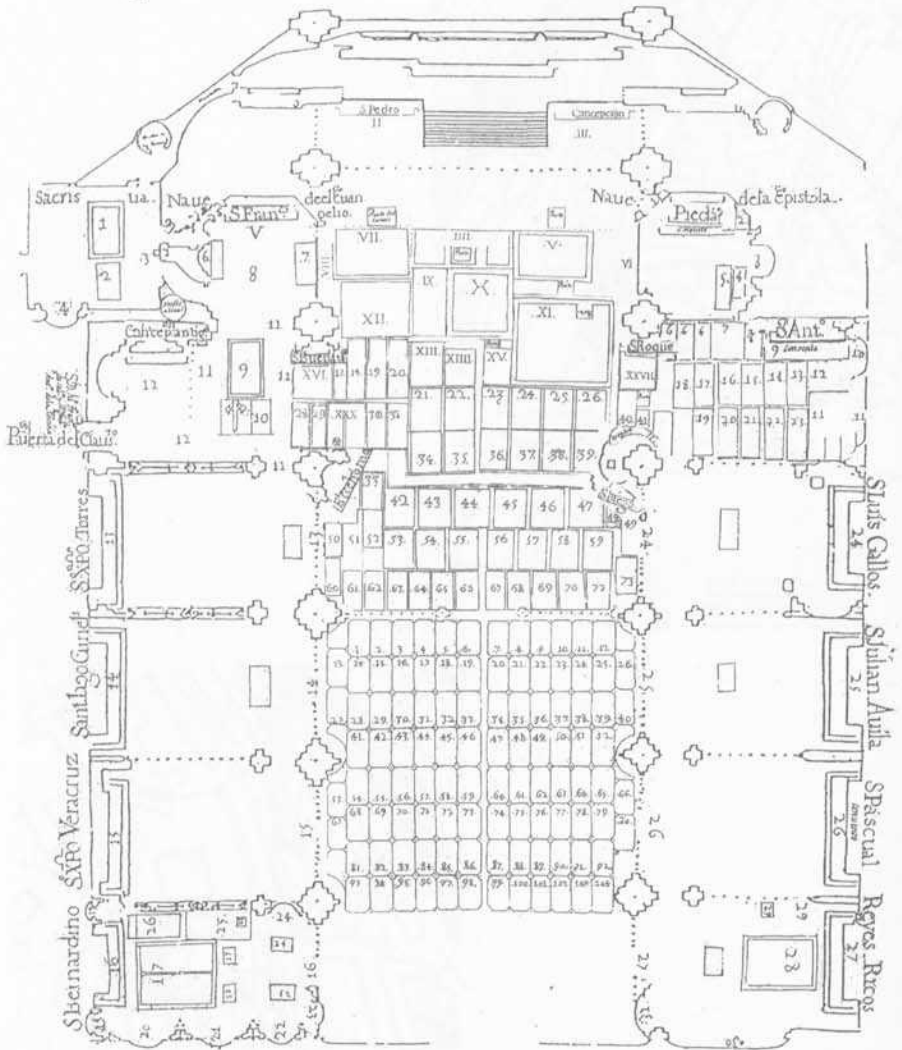
15



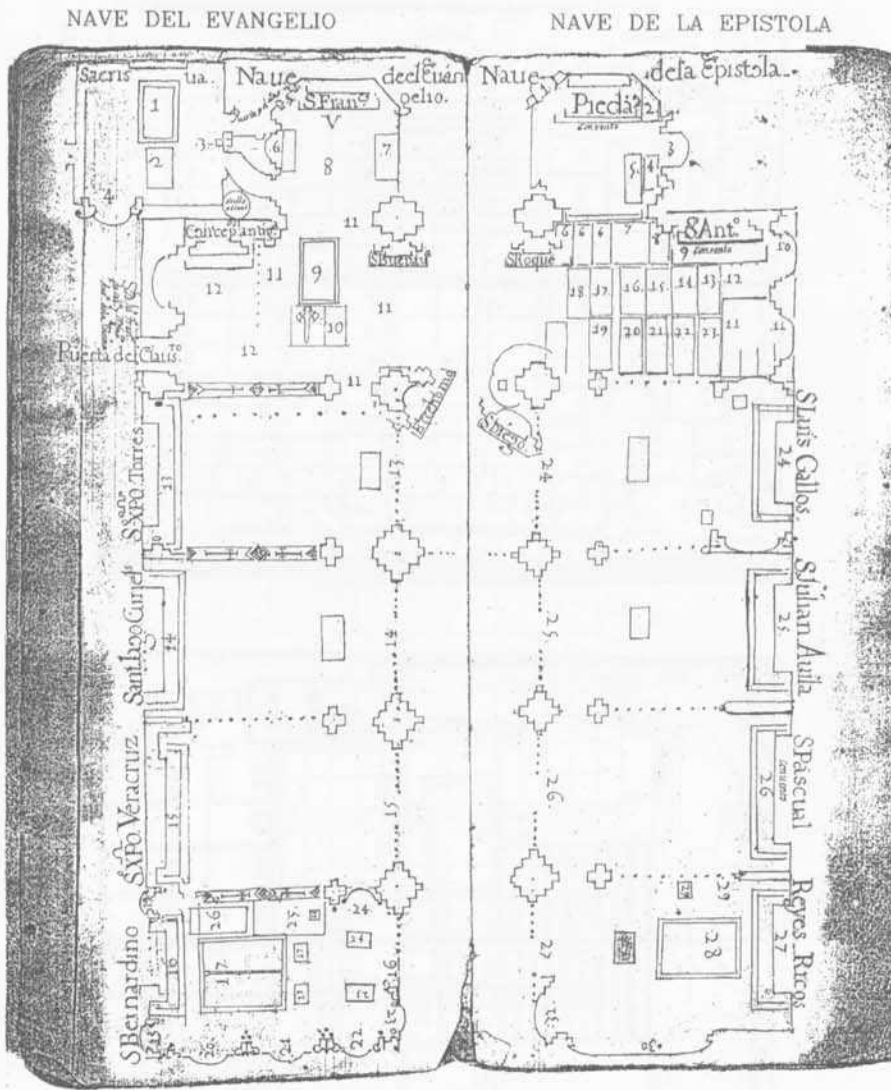
SUPERPOSICIÓN DEL PLANO DE LA IGLESIA
SOBRE EL TOPOGRÁFICO (1.966)

16

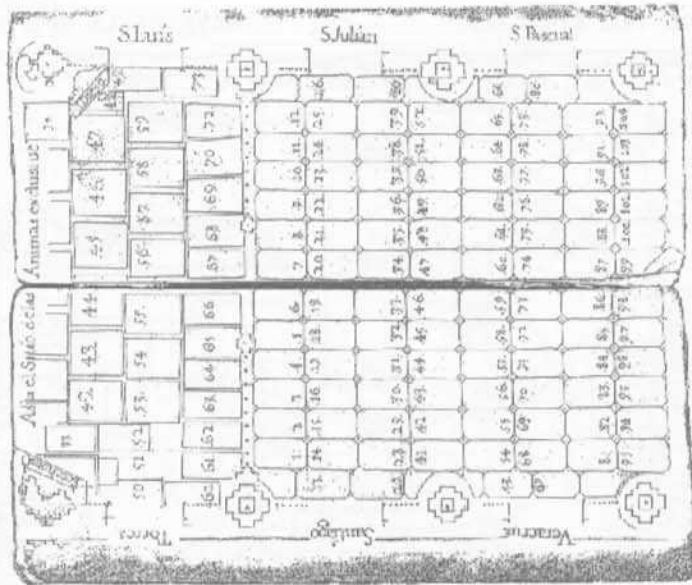
Tabla de la Iglesia



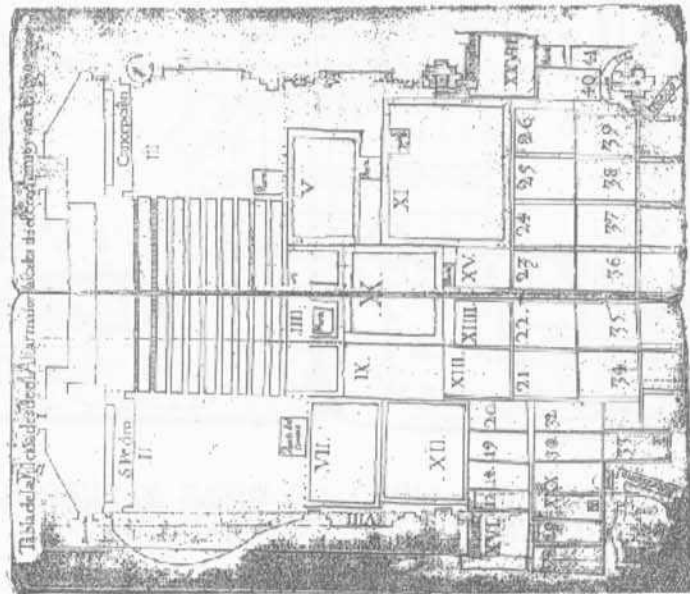
SITUACION DE LOS ENTERRAMIENTOS EN LA IGLESIA



DOS HOJAS DEL LIBRO DE MISAS Y SUFRAGIOS ARCHIVO FRANCISCANO (NAJERA) 1.676

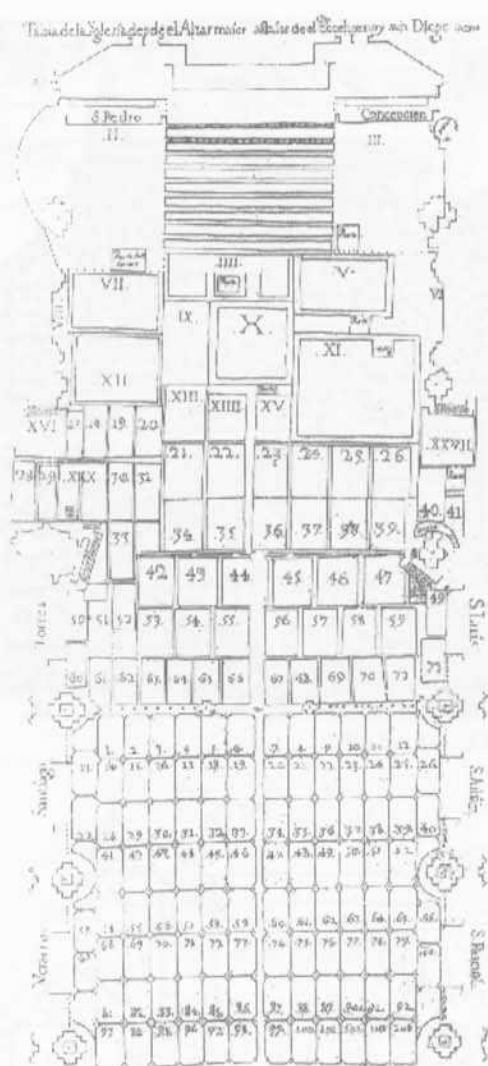


NAVE CENTRAL

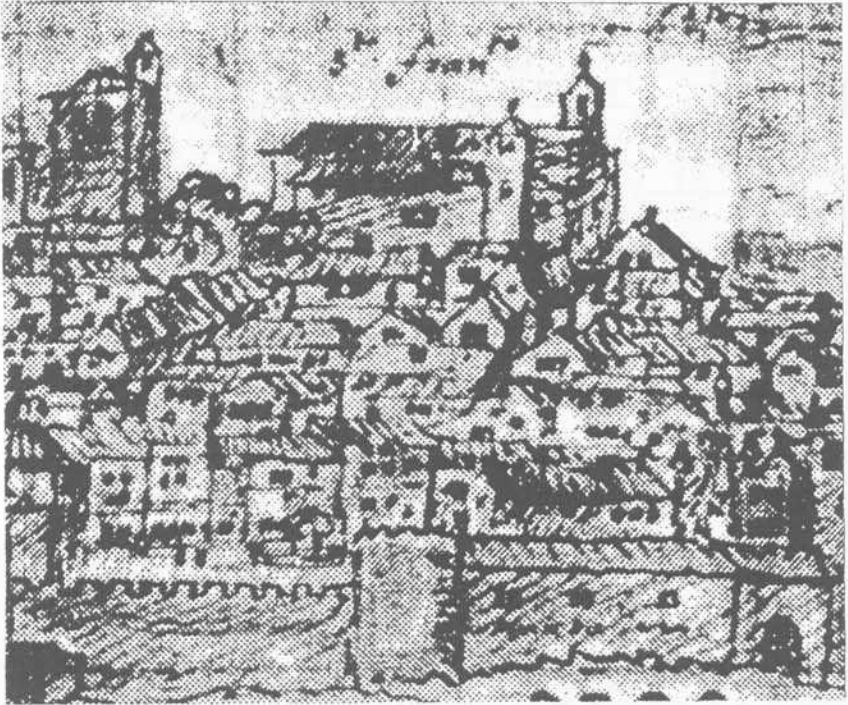


NAVE CENTRAL

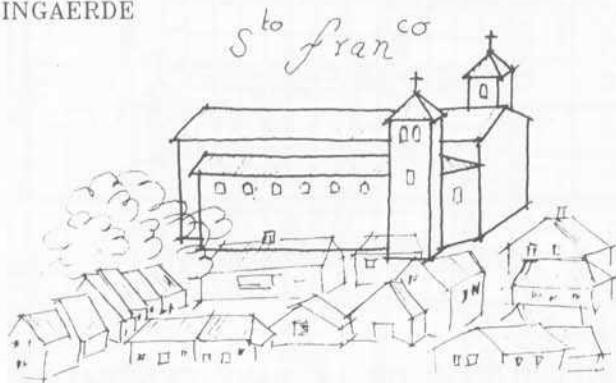
CUATRO HOJAS DEL LIBRO DE MISAS Y SUFRAGIOS ARCHIVO FRANCISCANO (NAJERA) 1.676



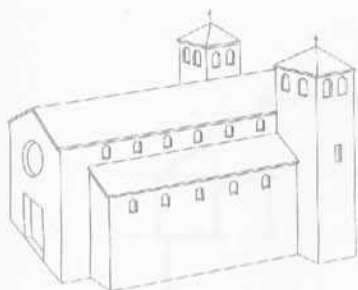
SEPULCROS DE LA NAVE CENTRAL
COMPOSICION DE LAS CUATRO HOJAS
DE LA PAGINA ANTERIOR



FRAGMENTO DEL GRABADO
DE WEINGAERDE

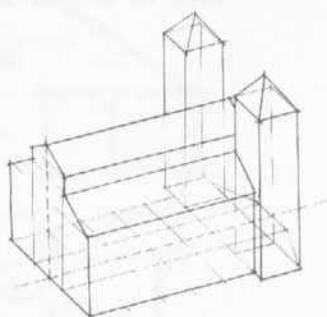


INTERPRETACION DE LA NAVE DEL TEMPLO
NO SE REPRESENTA EL MONASTERIO



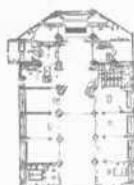
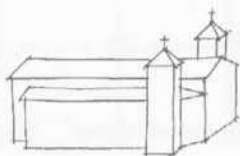
INTERPRETACION DEL
GRABADO DE WEINGAERDE

22



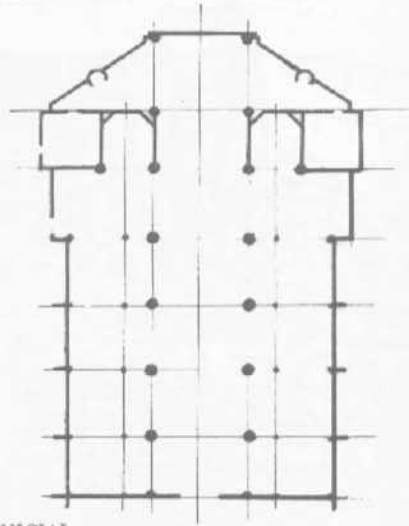
REPRESENTACION VOLUMETRICA

ADAPTACION DEL GRABADO DE WEINGAERDE
A LOS PLANOS (*Tablas de la Iglesia*) DEL
ARCHIVO FRANCISCANO DE NAJERA

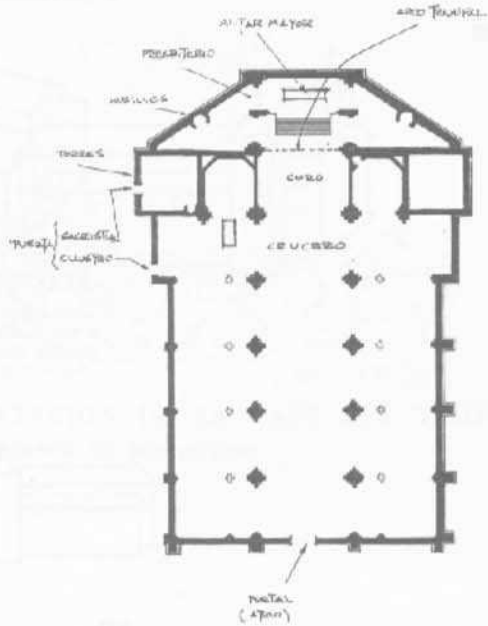


23

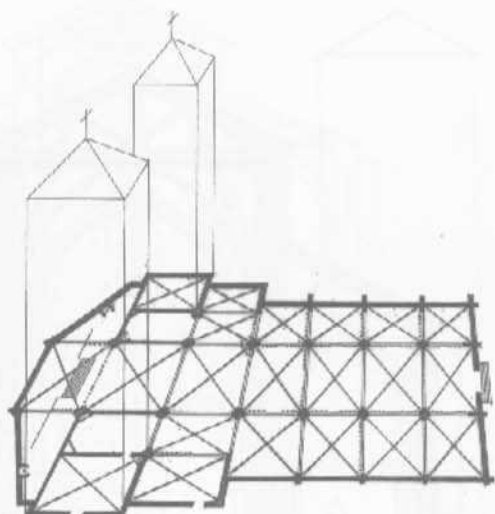
ESQUEMA DE
ELEMENTOS SUSTENTANTES



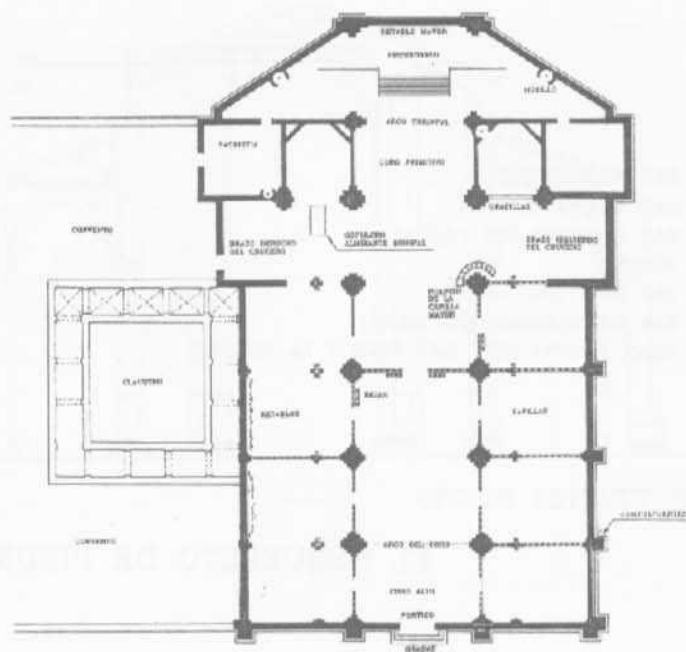
INTERPRETACION INICIAL
DE LOS
EJES DE MUROS Y PILASTRAS



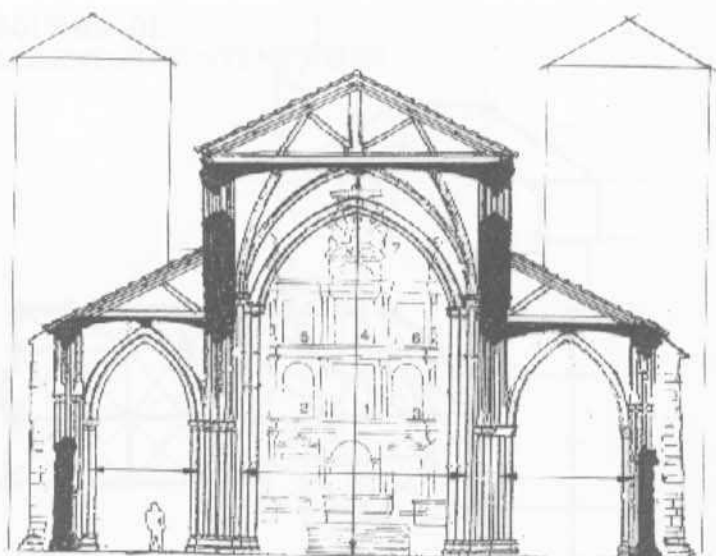
24 CALLE SAN FRANCISCO



SITUACION DE BOVEDAS

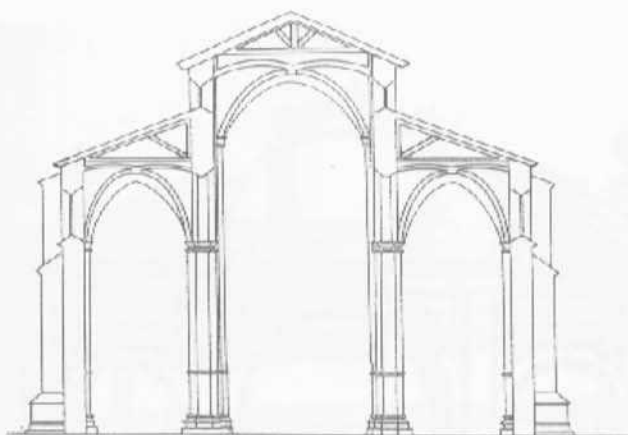


EL CLAUSTRO DEL S. XVII

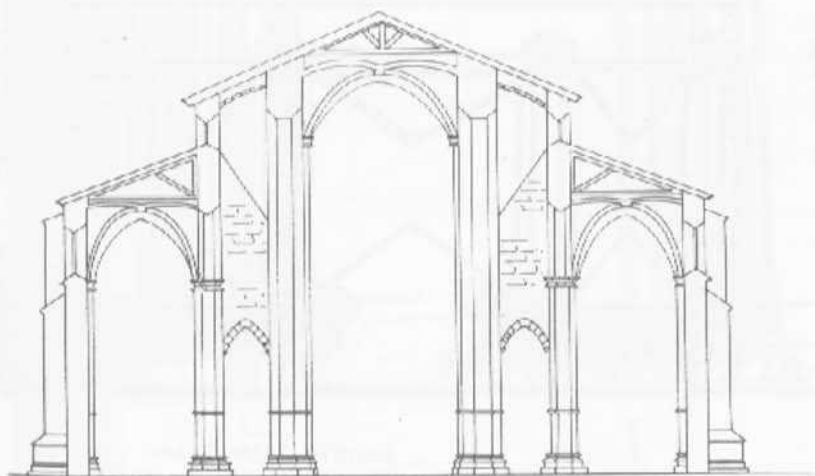


- 1.- SAN FRANCISCO
- 2.- SAN BUENAVENTURA
- 3.- SAN ANTONIO (DE PADUA)
- 4.- VIRGEN
- 5.- SAN LUIS (DE TOLOSA)
- 6.- SAN BERNARDINO (DE SIENA)
- 7.- GRAN CRISTO (CON SAN JUAN Y LA VIRGEN)

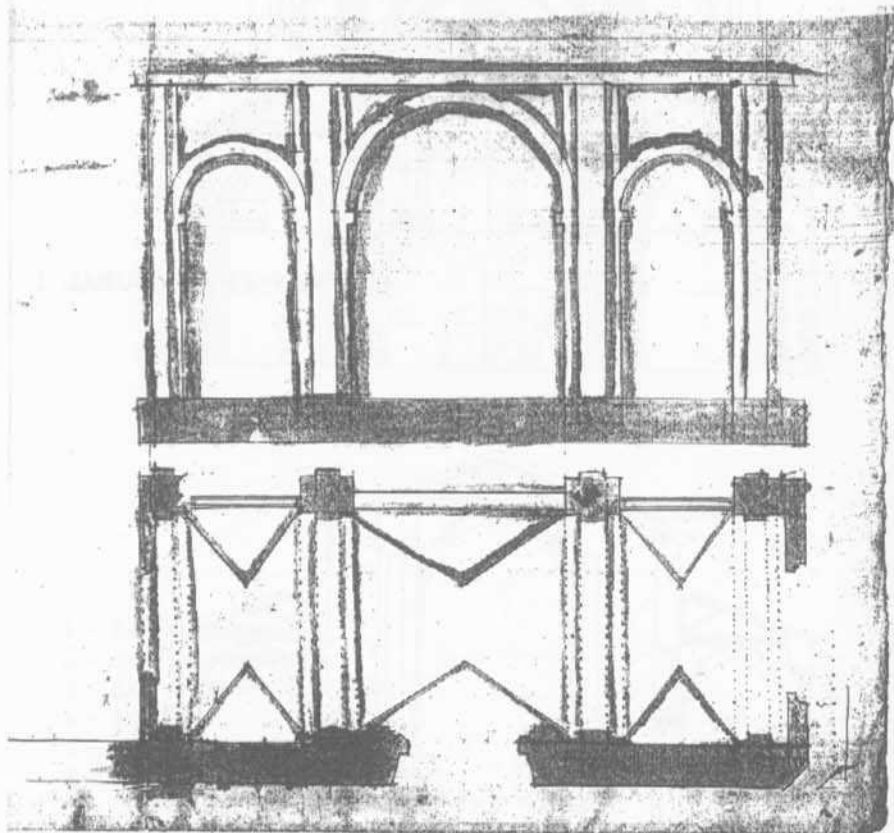
EL ESQUELETO DE PIEDRA



OPCION ESTRUCTURAL 1



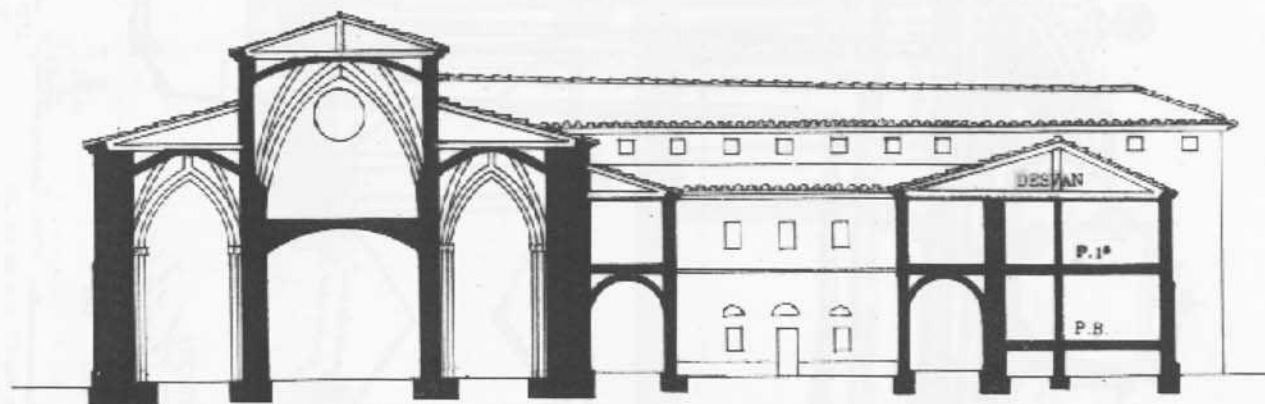
OPCION ESTRUCTURAL 2



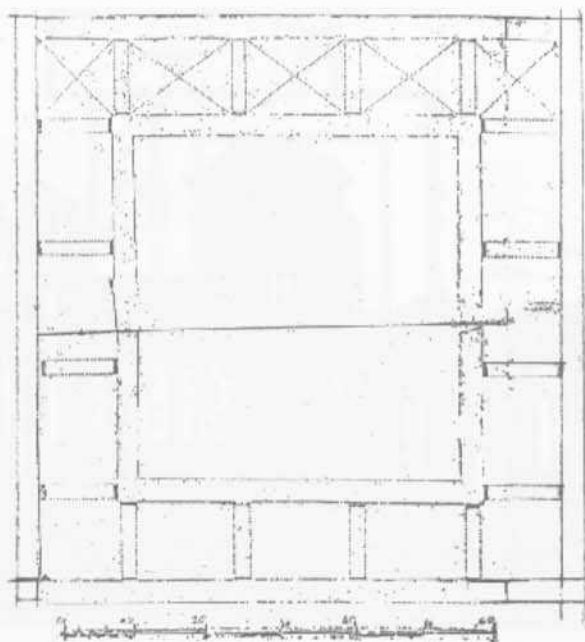
ARCHIVO FRANCISCANO
"S^{ta} M^a LA REAL" - NAJERA



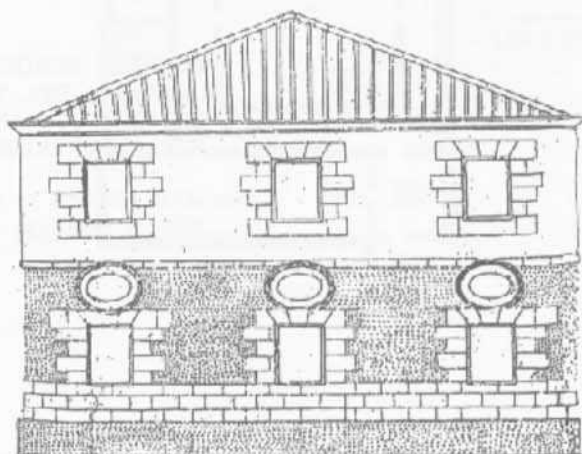
ARCHIVO FRANCISCANO
"S^{ta} M^a LA REAL" - NAJERA



INTERPRETACION DEL CONVENTO



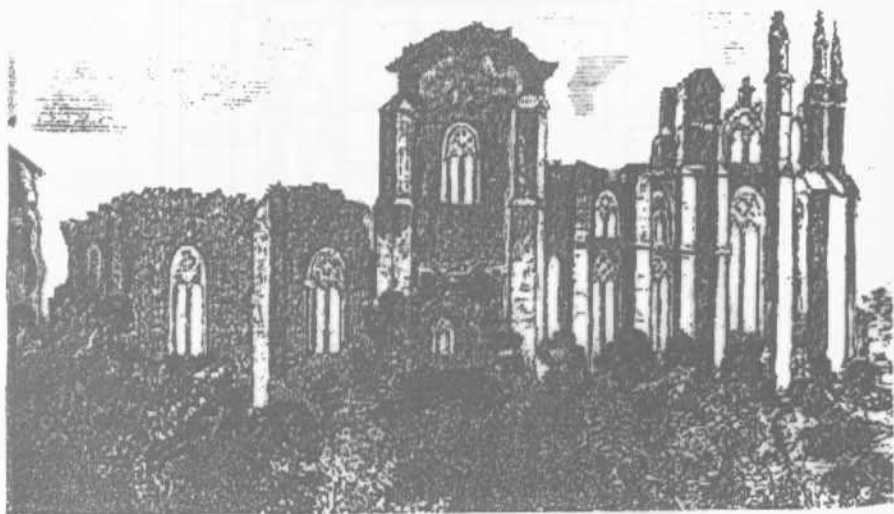
PLANTA DE CLAUSTRO



ALZADO DEL CLAUSTRO

CONVENTO DE SAN FRANCISCO. AÑO 1.688

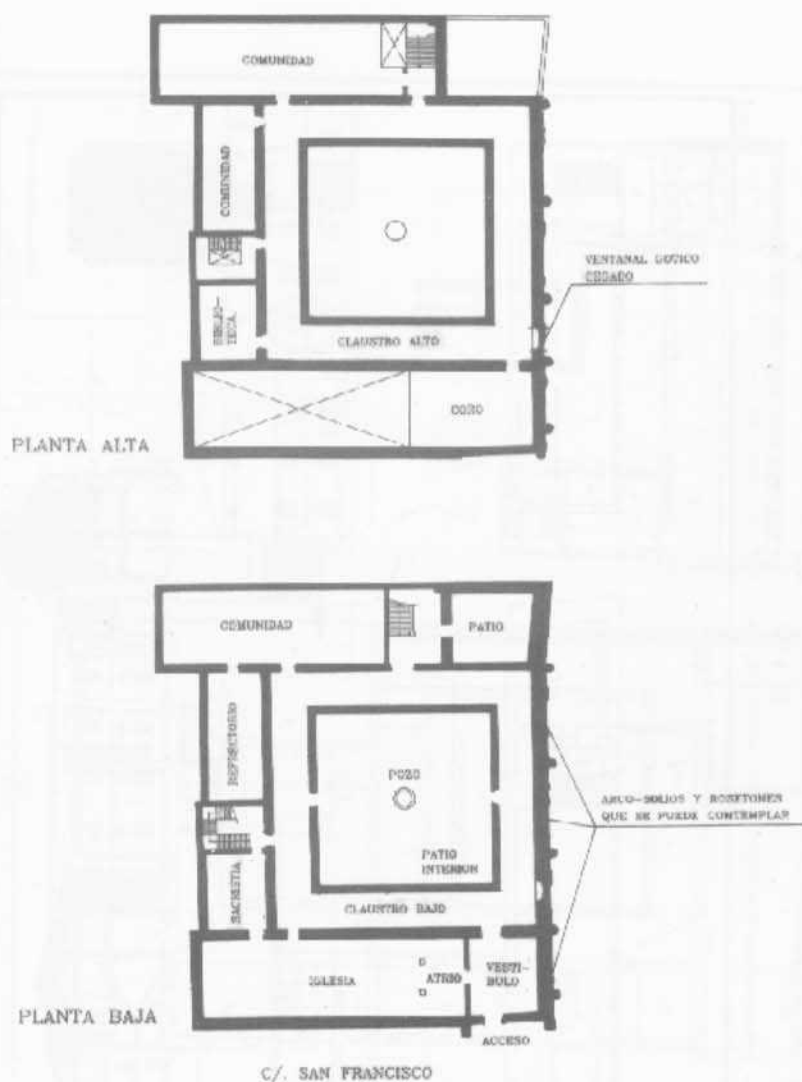
ACTAS DE HISTORIA DE BURGOS - TOMO III - A.H.P.



I. SAN FRANCISCO de BURGOS. Vista del convento antes del derribo
(según V. CARDERERA)

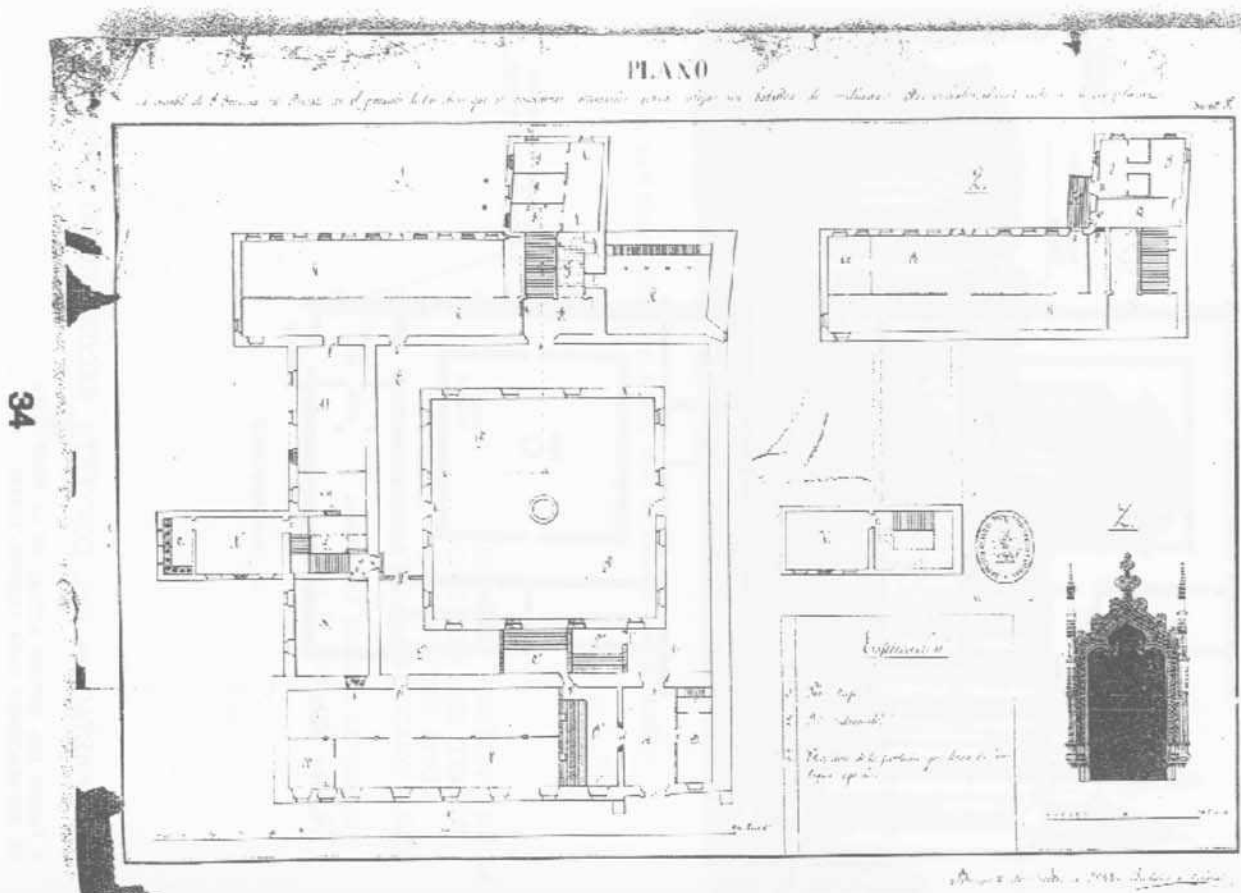
EXTREMO SUROESTE DE LA
CABECERA DEL TEMPLO
(SEGUN FOTO AEREA
VUELO AMERICANO 1.949)

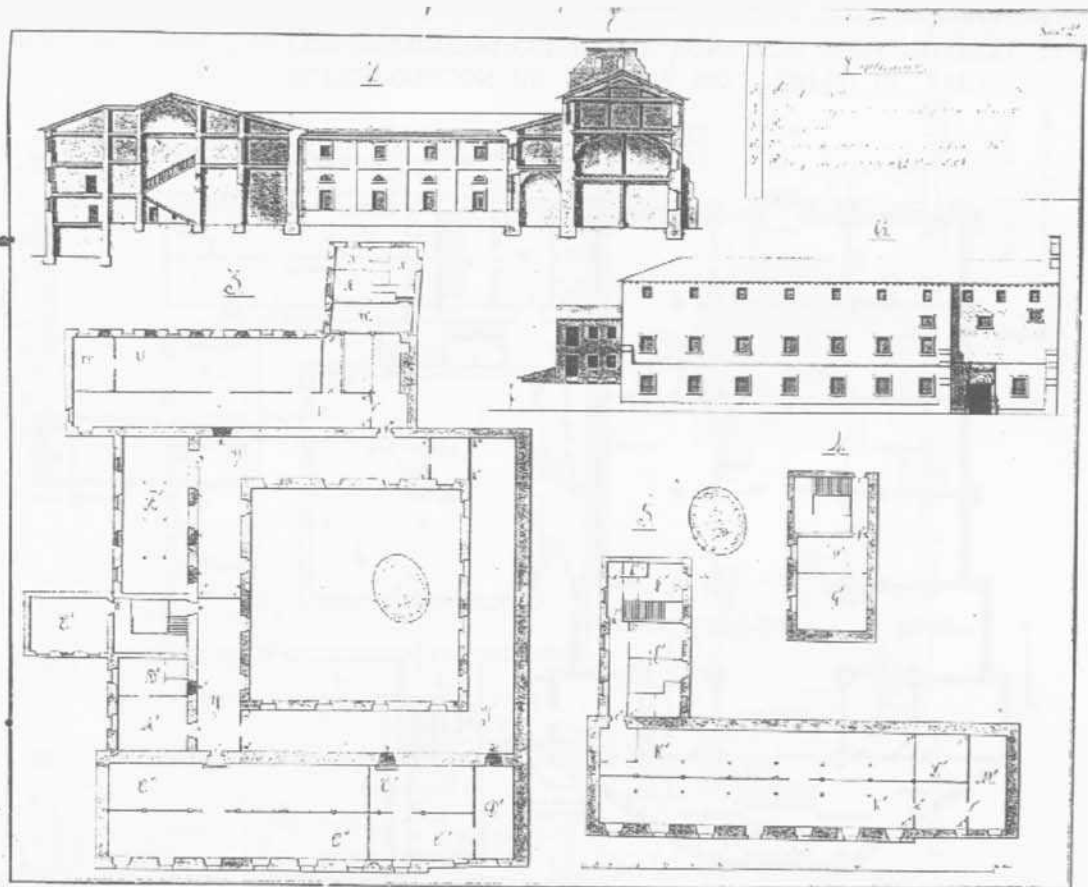
ACTAS HISTORIA DE BURGOS
TOMO III (Pag. 475 - A.H.P.)

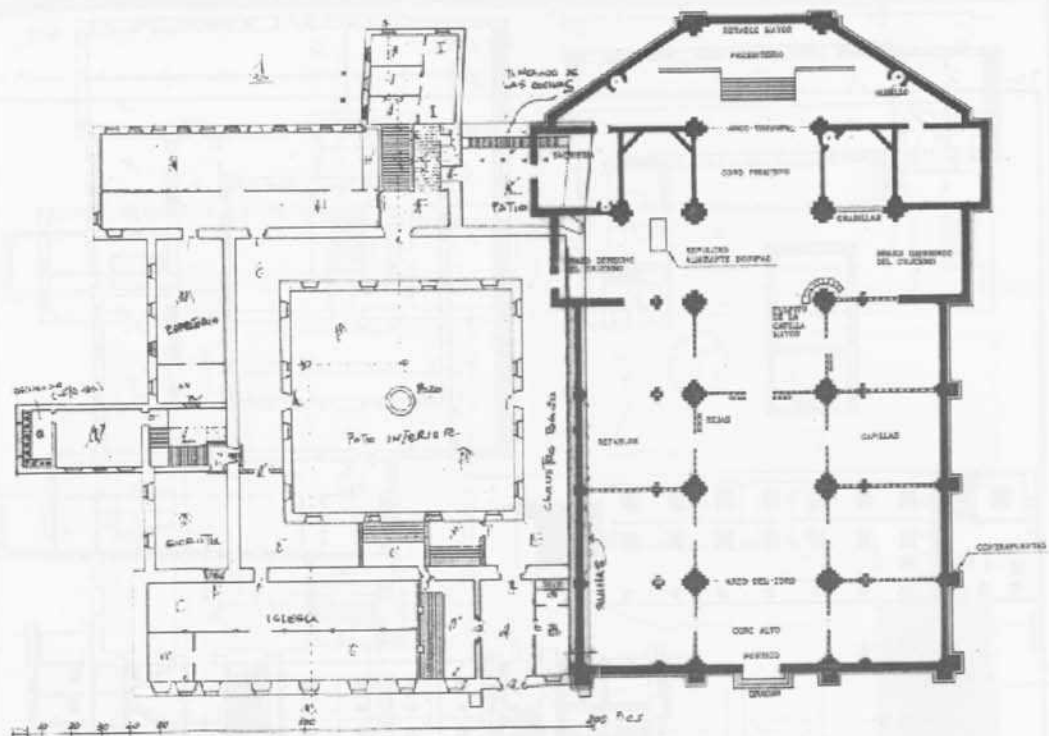


INTERPRETACION DEL CONVENTO RECONSTRUIDO (1815)

A PARTIR DEL ESTADO ACTUAL DE LA PROPUESTA
DE REPARACIONES PARA CUARTEL (1844)



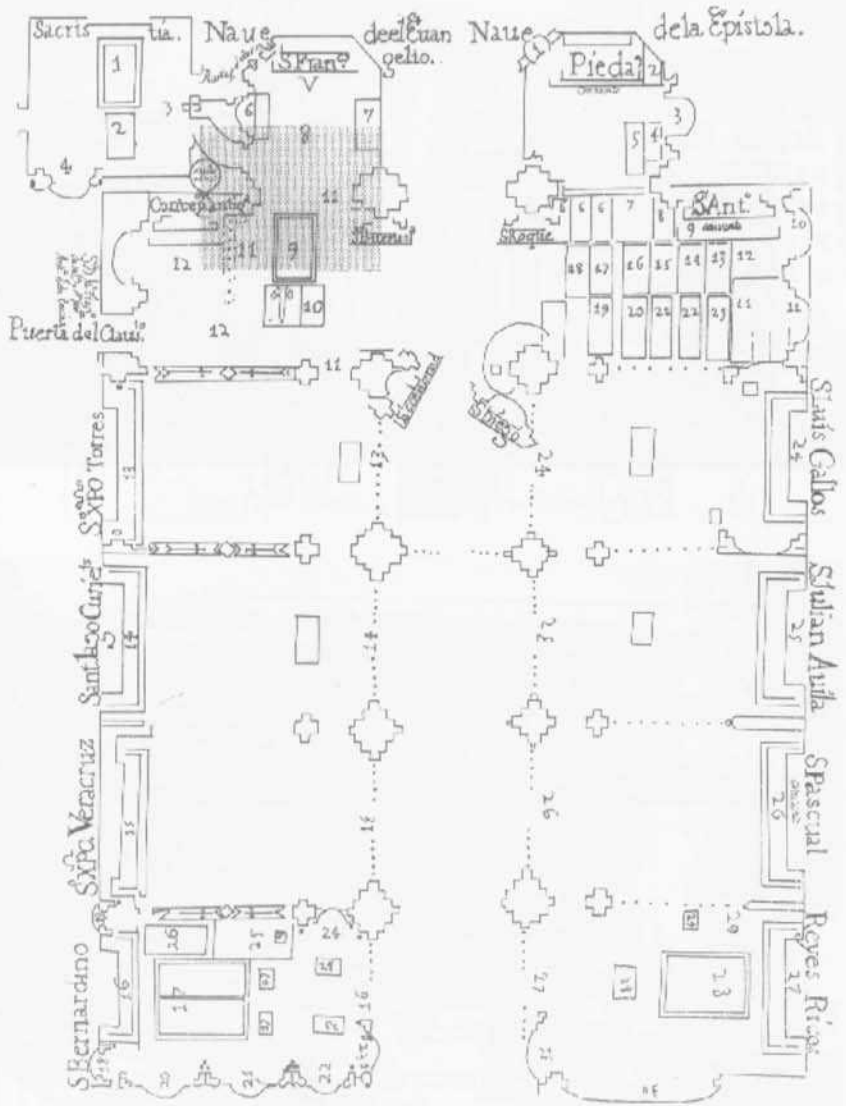




SUPERPOSICION DE LA NAVE DEL TEMPLO (S. XVII)
CON RECONSTRUCCION DEL CONVENTO PARA CUARTEL (1.844)

CONVENTO DE SAN FRANCISCO BURGOS

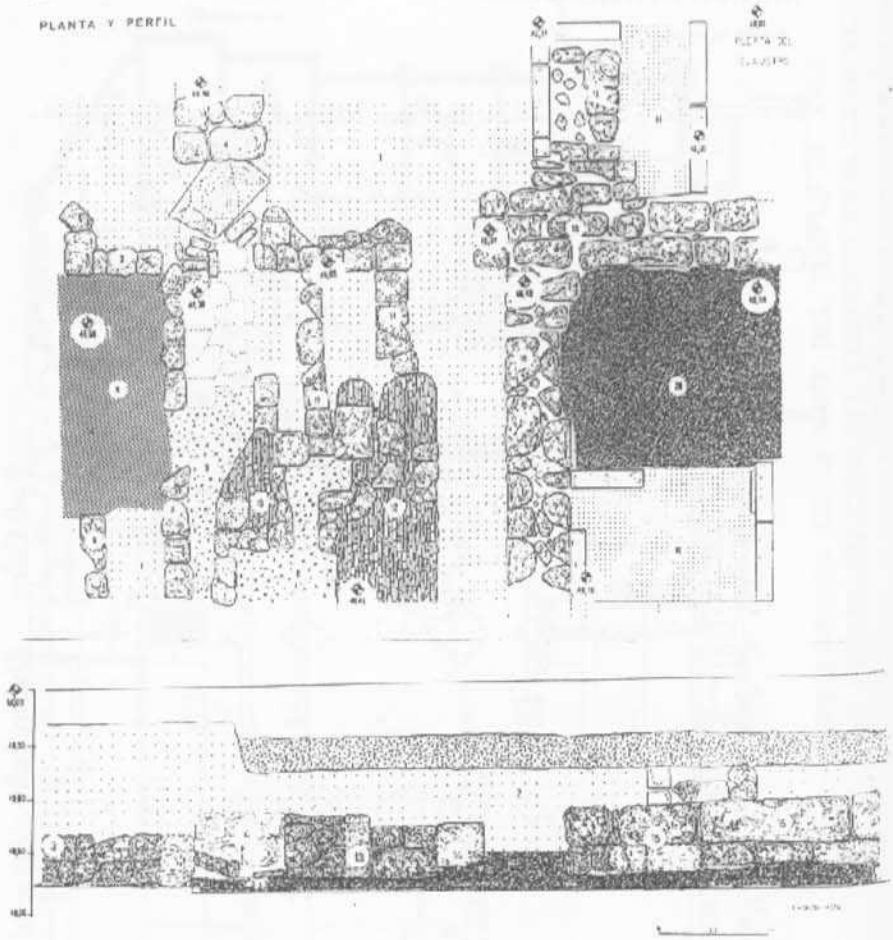
PIANTA DE LA IGLESIA



Plano y Situación de la Iglesia de San Francisco de Burgos

CONVENTO DE SAN FRANCISCO BURGOS

PLANTA Y PERFIL



LEYENDA

RELLENO DE AS-CENTO	RELLENO
RELLENO DE PIEDRA, HIERRO	MANTENIMIENTO
ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS	DEBRIS
MATERIAL DE OBRAS DE CALZADA	SUELO NATURAL



Foto 1. – Esquina C/. San Francisco.



Foto 2. – Berma de tierra que sujeta y contiene la pared norte de la Iglesia.



N.º de la "Tabla de la Iglesia"

1B

16
Capilla de
S. Bernardo

19

15
Capilla de
la Veracruz

14
Capilla de
Santiago
(Curiel)

13
Capilla de
Sto. Cristo
(Torres)

Foto 3. - Pared izquierda de la nave del Evangelio.

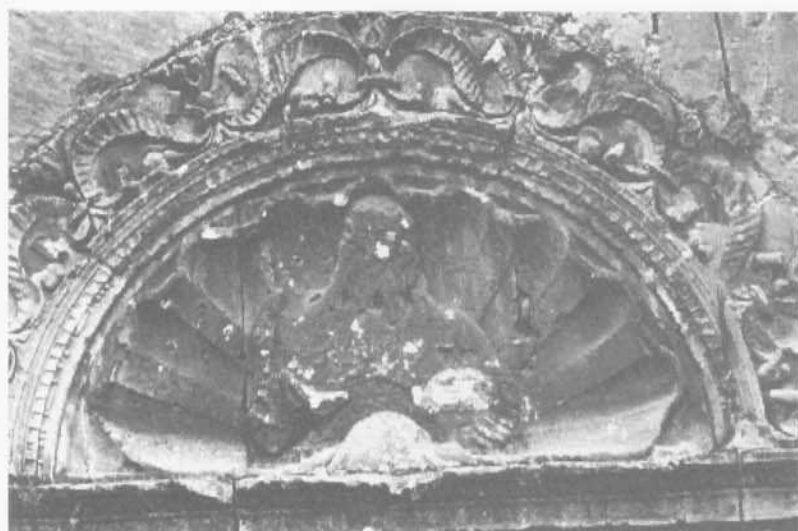


Foto 4. - Arcosolio de Ximénez del Castillo (18).

Detalles



Foto 5. - Capilla de San Bernardino



Foto 6. – Rosetón con la Estrella de David.

Gablete del arcosolio.



Foto 7. – Detalles de la capilla de San Bernardino.



Foto 8. – Pilastra de arranque de bóveda.

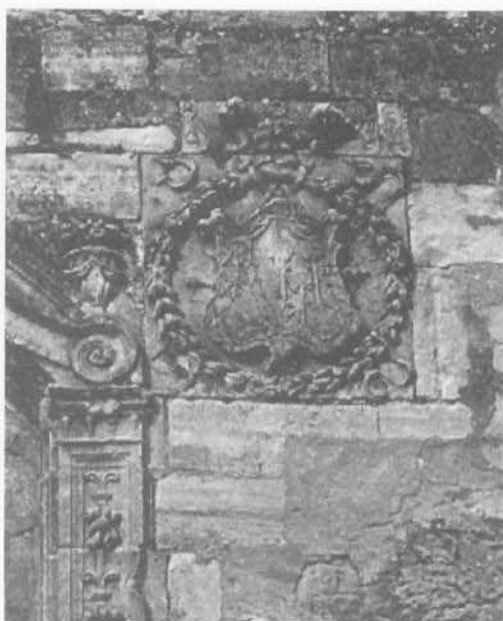


Foto 9. – Arcosolio de los Torres.

Detalle



Foto 10. – (13) Capilla del Cristo.



Foto 11. - Restos del Cuartel.

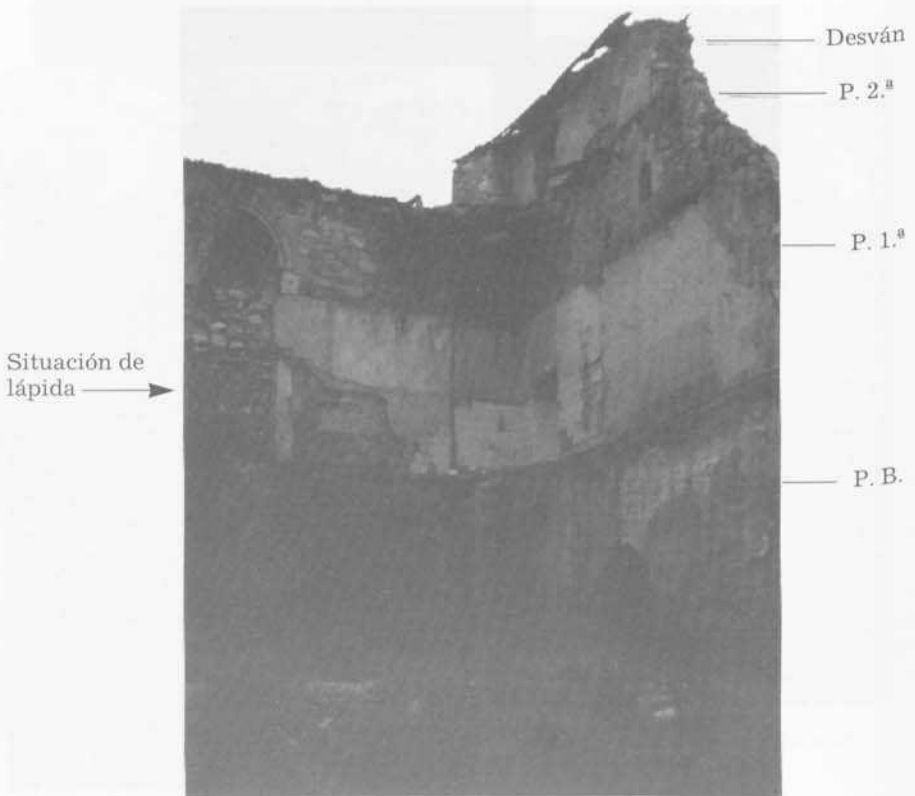


Foto 12. - Restos del Cuartel.

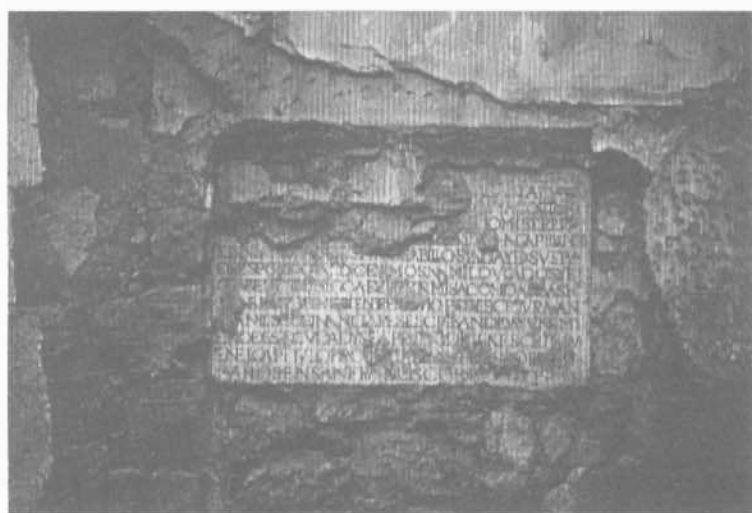


Foto 13. – Lápida del piso 1.º.

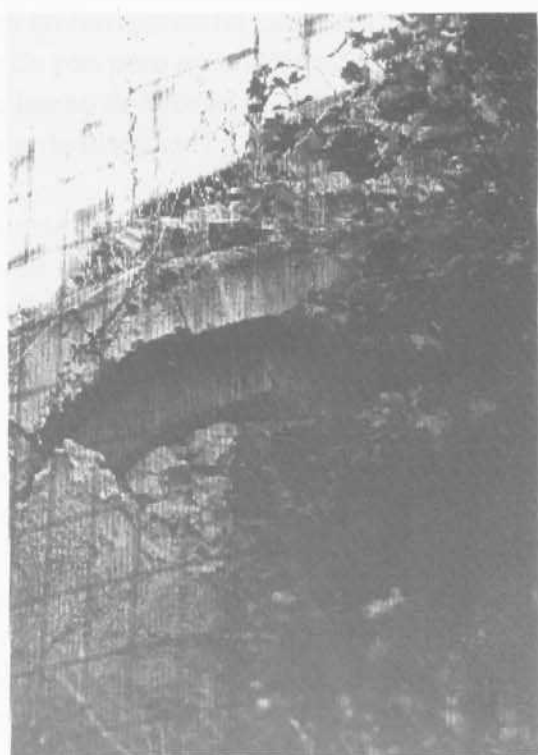


Foto 14. – Arco ojival.